



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Ciudad global, Urbanismo social y Seguridad: El ‘modelo Medellín’, y su incidencia en las estrategias y políticas de seguridad de la ciudad, entre los años 2004 y 2012.

CARLOS SANTIAGO AGUDELO CHAVERRA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2020**

Ciudad global, Urbanismo social y Seguridad: El ‘modelo Medellín’, y su incidencia en las estrategias y políticas de seguridad de la ciudad, entre los años 2004 y 2012.

Contenido

Resumen	4
Introducción	5
Capítulo 1. Medellín y sus transformaciones	7
Capítulo 2. Referentes conceptuales.....	20
2.1. Seguridad.....	21
2.2. Seguridad ciudadana	22
2.3. Políticas públicas	23
2.4. Urbanismo social	25
2.5. Prevención situacional del delito	25
2.6. Neoliberalismo	26
2.7. Ciudad Global.....	27
Capítulo 3. Ruta Metodológica.	30
3.1 Exposición de técnicas y herramientas para la recolección/manejo de la información.....	33
Capítulo 4. Un análisis del modelo Medellín y sus implicaciones en los Planes de Desarrollo (2004 - 2007 y 2008 - 2012), las Políticas públicas de seguridad y los Proyectos Urbanos Integrales (zona nororiental y Comuna 13).	36
4.1 Plan de Desarrollo 2004 – 2007.....	36
4.2 Informe de gestión 2004-2006.....	41
4.3 Plan de Desarrollo 2008 – 2011.....	43
4.4 Informe de Gestión 2008 – 2011	48
4.5 Proyectos Urbanos Integrales (PUI).	50
4.6 Políticas de Seguridad.....	57
Capítulo 5. Triangulación de la información: Datos, Relatos y Conceptos.	62
5.1 “El relato del dato” El modelo Medellín y las perspectivas profesionales y académicas.	63
5.2 Políticas públicas de seguridad, Modelo Medellín y Urbanismo social.....	65
5.3 A manera de síntesis	69
Capítulo 6: Hallazgos y Conclusiones.	72
Referencias.....	76
Anexos.	81

Gráficos

Gráfico 1. Aspectos históricos en la transformación de Medellín, 1930-2015	7
Gráfico 2. Composición del PIB Antioquia (19560, 1990 y 2010)	9
Gráfico 3. Número de Homicidios (1987-2008)	14
Gráfico 4. Tasa de Homicidios en las Comunas 2008-2011	43

Tablas

Tabla 1. Estructura Empresarial de Medellín 2018	12
Tabla 2. Inversión 2008-2011 Componentes del Plan de Desarrollo "Medellín es Solidaria y Competitiva"	49

Resumen

La ciudad de Medellín ha venido experimentado un enorme repertorio de cambios y transformaciones en todas sus dimensiones, esto en respuesta a diversos factores que venían obstaculizando su desarrollo tanto social como económico, entre los que destacan principalmente el fenómeno de la violencia y la inseguridad. En esa medida, resulta interesante revisar con atención las amplias estrategias que se han venido implementando para tramitar, en especial, los asuntos de inseguridad y violencia que han caracterizado a la ciudad durante gran parte de su historia reciente.

Entre ese amplio repertorio de estrategias que se han ejecutado, se pueden identificar, por ejemplo, aquellas que responden a ciertos enfoques que permiten apreciar cómo se atendían estos asuntos con medidas represivas y reactivas, que son las propias de un enfoque tradicional de la seguridad. No obstante, las estrategias se han ido refinando y puliendo con las experiencias anteriores, por lo que se tornaron más sofisticadas. Por ejemplo, una estrategia reconocible del enfoque tradicional es el incremento del pie de fuerza, que es una medida constante en la ciudad de Medellín, a diferencia del enfoque más refinado, por así decirlo, que comienza a usar estrategias como la prevención situacional y el urbanismo social para disminuir los índices de inseguridad y violencia.

Es en este punto donde se encuentra el urbanismo social y la prevención situacional, como unas medidas más modernas y de corte preventivo, que facilitan el tratamiento de los asuntos que atañen a la violencia, la seguridad, el espacio público y adicionalmente, subsanan de alguna manera la histórica deuda social para con los territorios intervenidos. En otras palabras, “Medellín es hoy un laboratorio viviente de un nuevo paradigma de planeación y gestión territorial que promueve la convergencia explícita entre la planeación y el mejoramiento urbano y las políticas de seguridad ciudadana y cohesión social.” (Velásquez, 2011, p. 14).

Todo ello en el marco de un nuevo concepto y proyecto de ciudad, a saber, la ciudad global. Categoría moderna, pero necesaria de analizar de cara a un mundo que cada día se plantea establecer vínculos de comunicación y comercio, en el marco del proyecto que se ha emprendido desde finales del siglo XX: la globalización.

Palabras Clave: Urbanismo Social, Ciudad Global, Políticas Públicas, Seguridad Ciudadana, Prevención Situacional, Neoliberalismo.

Introducción

El siguiente trabajo se ubicó en la ciudad de Medellín, para analizar las administraciones de Sergio Fajardo (2004-2007) y Alonso Salazar (2008-2011). Su principal objetivo es analizar la incidencia del ‘Modelo Medellín’ en la formulación e implementación de las políticas públicas de seguridad en la ciudad, entre los años 2004 y 2012. Para realizar el análisis y lograr obtener los suficientes elementos empíricos y teóricos, se optó por una metodología mixta, con el fin de atender a la información de índole cuantitativa y cualitativa y así alcanzar el mayor nivel de precisión en las aseveraciones y hallazgos presentados. Especialmente, el trabajo se decantó por la revisión documental como principal estrategia metodológica, apoyado en datos y algunas entrevistas a diversas personalidades de la ciudad (académicos y funcionarios públicos), que proporcionaron información valiosa para el trabajo y futuros análisis similares.

En el primer capítulo, se realiza un recuento histórico y económico, que permite al lector ubicar todos los cambios que ha venido presentando la ciudad de Medellín desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, para poder realizar lo que se denomina como un viraje productivo, en el sentido que, Medellín dejó de ser una ciudad con un fuerte enfoque industrial, para tomar un nuevo enfoque, a saber, el de la producción sustentada en los servicios. Adicionalmente, se presentan diversos cambios en materia de seguridad, que se relacionan y van de la mano con los cambios en el enfoque productivo y con el nuevo modelo de ciudad que se fue presentando a principios del siglo XXI. Producto de este capítulo, se logró producir una línea de tiempo que recoge de manera gráfica los cambios más significativos que ha experimentado la ciudad.

Para el siguiente capítulo, se tejió un entramado teórico y conceptual bastante delimitado y variado. Para ello, se emplearon conceptos más amplios como el neoliberalismo, ciudad global, políticas públicas, seguridad, entre otros, que son conceptos habitualmente empleados para producir análisis en ciencia política. Adicionalmente, se tejió una relación de dichos conceptos con categorías de corto alcance, como los de prevención situacional y urbanismo social, que son categorías que habitualmente no son empleadas en los análisis de la ciencia política.

Por otro lado, también se desarrolló un capítulo para exponer y sustentar todos los aspectos epistemológicos y metodológicos del trabajo. En esa medida, se puede apreciar que el presente escrito está orientado bajo el paradigma hermenéutico, haciendo uso del estudio de caso para poder acercarse al objeto en cuestión y, para lograr recolectar la información con el fin de realizar un análisis enriquecido en datos, se decidió optar por el análisis documental como principal herramienta de trabajo para recolectar información de índole cualitativa y cuantitativa. Adicionalmente, para aportar más contenido a la información cualitativa, se implementaron algunas entrevistas a funcionarios públicos y académicos.

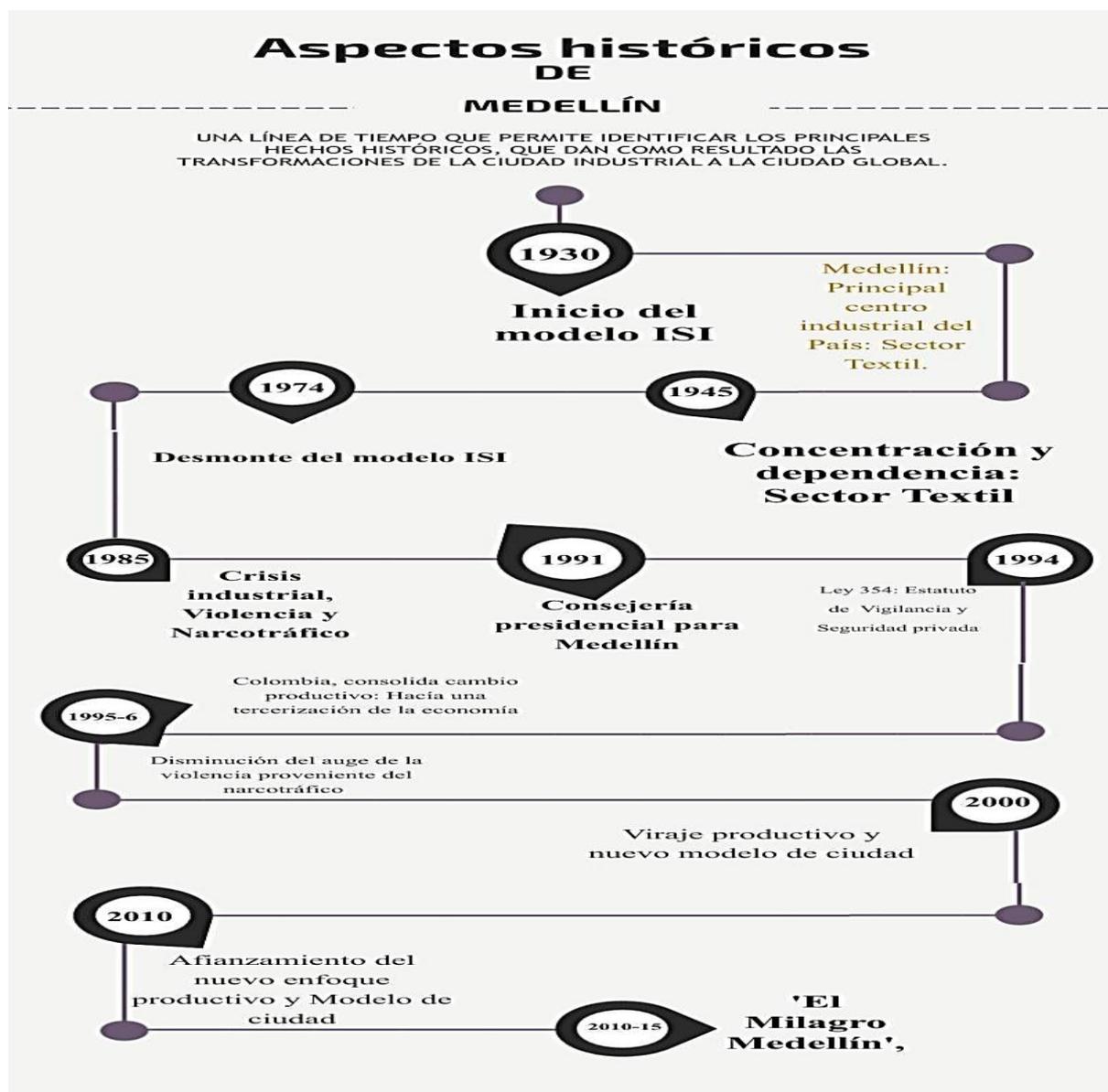
Los dos siguientes capítulos son dedicados al análisis de las líneas de acción de los planes de desarrollo (2004-2007 y 2008-2011) relacionadas con los asuntos de seguridad y el espacio público. También, se retomaron los Proyectos Urbanos Integrales de la zona nororiental y la comuna 13 y las políticas públicas de seguridad, haciendo un análisis de estos y los planes de desarrollo, teniendo en cuenta el tejido teórico propuesto con antelación. Adicionalmente, se retomaron otros documentos públicos como los informes de gestión, que facilitaron un contraste entre lo que se planteó desde los documentos oficiales y las acciones realmente ejecutadas. En esa medida, se desarrolló un apartado dedicado a los hallazgos en general de todo el trabajo realizado.

Finalmente, hay que tener en cuenta, que en la presente investigación se suscitan los siguientes interrogantes que son orientadores del trabajo que a continuación se desarrolla ¿cuál ha sido la incidencia del ‘Modelo Medellín’ en las políticas públicas de seguridad de la ciudad? ¿Cómo se concibe la seguridad ciudadana en los planes de desarrollo de la ciudad y ¿cuál es su relación con el ‘modelo Medellín’ y cómo se ven reflejadas sus características en las políticas públicas de seguridad (2007, 2008 y 2012)?.

Capítulo 1. Medellín y sus transformaciones

El presente capítulo tiene como objetivo explicar de manera histórica los cambios productivos y económicos que ha experimentado la ciudad de Medellín. Además, también señalar la relación que hay entre estos cambios y el tratamiento de los problemas de seguridad que han caracterizado a la ciudad. Todo ello, queda consignado de manera gráfica en la siguiente línea de tiempo:

Gráfico 1. Aspectos históricos en la transformación de Medellín, 1930-2015



Elaboración propia

En esa medida, tal como lo expone Sánchez (2013), Medellín desde comienzos del siglo XX se posicionó como una ciudad con una evidente orientación industrial (p.187). Dicho éxito en el ámbito industrial, se fortaleció con la adopción del modelo ISI, que fue implementado como un plan de contingencia frente a la Gran Depresión, debido a que esta coyuntura afectó directamente el sistema de precios de las mercancías e insumos, lo que resultó ser traumático para el desarrollo de Medellín por su alta importación de bienes de consumo corriente. (Sánchez. 2013). En otras palabras:

[...] se puede decir que el problema con el desarrollo industrial de Medellín radica en que fue una gran industria de un único sector, y la falta de diversificación productiva aumenta el riesgo en la economía urbana. Glaeser (2011) sostiene que cuando la economía urbana depende excesivamente de un sector industrial, los episodios de crisis urbana se derivan directamente en los momentos coyunturales que se presenten en el mismo” (Sánchez, 2013, p. 200).

En consonancia con lo anterior, Franco (2006) afirma que el modelo productivo enfocado en la industria, comenzó a presentar problemas para la ciudad de Medellín antes de comenzar el siglo XXI. Dicho modelo, “[...] había dado lugar a una concentración regional de la actividad industrial en Medellín [...]” (p. 98), lo que representaba para la coalición política y económica un problema de desequilibrio entre las regiones y un exacerbado crecimiento urbano sin control.

Así es como se puede apreciar que el viraje en las estrategias para el desarrollo que se vivió en Medellín, es un proceso que se remonta hasta los años 70s, pero que no adquirió las suficientes fuerzas hasta los años 90s por la ausencia de herramientas y estrategias que permitieran dicho viraje. Debido a esto, Franco (2006), afirma que:

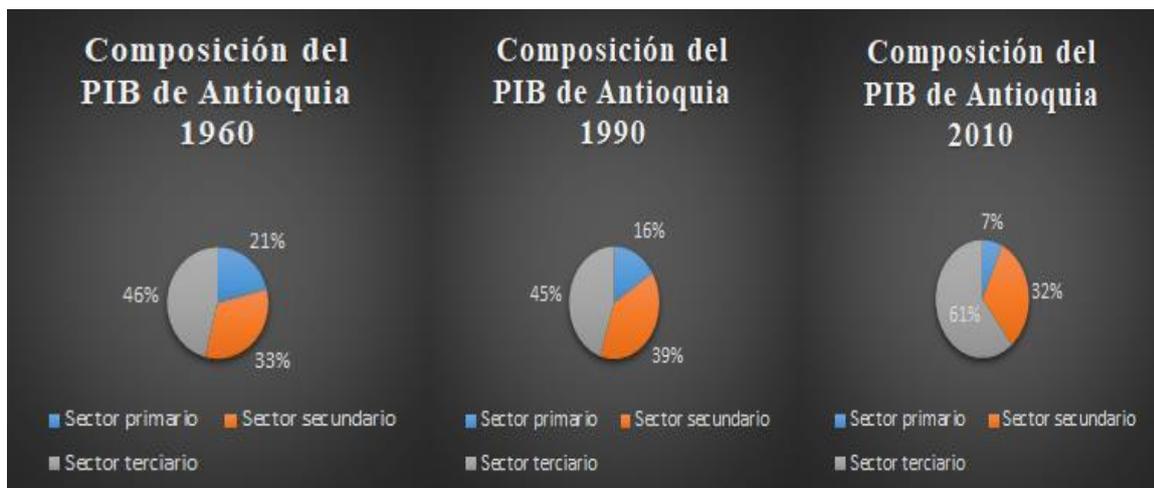
En el marco de dicha redefinición y teniendo en cuenta que las ciudades dependen de su forma de articulación a la economía global, aparece la reorientación de la función económica de ésta y dentro de ello la focalización estratégica en sectores como servicios financieros, diseños de moda, cadenas de comercio, telecomunicaciones y servicios médicos avanzados (p. 104).

Franco (2006), expone que una de las razones por las cuales no había forma de reactivar el sector productivo e industrial, se debía a una “carencia de ventajas competitivas”, y que el único medio para articular la ciudad al mercado global, era el “viraje hacia el sector servicios”. Por otro lado, Gómez (2008) acota algo bastante relevante, ofreciendo una observación en cuanto a las razones que llevaron a la ciudad de Medellín a ejecutar un proceso de viraje productivo y descentralización industrial. Se expone que

Es observable en la estructura urbana un crecimiento en la demanda de áreas para emplazar actividades de servicios de diversa índole y una liberación progresiva de áreas de la industria manufacturera que terminan un ciclo de relocalización de la industria en las zonas aledañas al centro tradicional y en general localizado en diferentes sectores del área urbana y el valle de San Nicolás (p. 4).

Con base en lo anterior, claramente se evidencia como en Medellín se ha formado un centro de actividades económicas, enfocadas primordialmente, en el nivel de los servicios tales como: bancarios, financieros, comerciales, etc. (Gómez, 2008). En sus palabras, “[...] se trata de una reorganización de la estructura económica y social que tiene como soporte de valorización los TIC.” (p. 5). Esto se puede apreciar en las siguientes gráficas:

Gráfico 2. Composición del PIB Antioquia (19560, 1990 y 2010)¹



Fuente: Sánchez, Andrés (2013).

¹ Para el año 2010 el departamento de Antioquia, representó el 13,2 % del PIB industrial, y se sostuvo como el departamento con una mayor vocación industrial, puesto que, a nivel departamental, representó el 32%. Además, es menester aclarar que pese a la disminución de la participación del sector industrial entre los años 90 y el 2010, Antioquia continúa siendo el segundo centro industrial de Colombia (Sánchez, 2013, p. 215).

En esa medida, Cuartas et al. (2011), son acertados en su afirmación de que “[...] tanto en Antioquia como en Medellín se ha venido consolidando una estructura económica caracterizada por una sólida participación del sector terciario en la generación de valor agregado, al tiempo que se deteriora la [...] contribución de sectores como industria, construcción, minería [...]” (p. 34).

Un punto a resaltar también, se trata de la denominada “transnacionalización de los servicios” que según Gómez (2008), se logra identificar debido a que:

Se encuentra una proliferación de centros de negocios complementados con hoteles, restaurantes, cafés y servicios de información, cambios de moneda y comunicaciones, salas de eventos de pequeña escala donde predomina la buena atención, la calidad del servicio, la inmediatez del requerimiento y la capacidad de pago de los usuarios (p. 5).

Por otro lado, Gómez (2008), resulta ser muy agudo en su análisis debido a que no se le escapa el aspecto estructural del asunto. Es decir, resulta enteramente importante reconocer que el viraje productivo de la ciudad no es de carácter aislado o exclusivamente local, sino que “Colombia entre 1990 y 1996 mostró la consolidación del cambio productivo hacia la tercerización de la economía, sustentado en el declive del valor agregado de la agricultura, la minería y la manufactura” (p. 5). Y de manera paralela, señala que se recompuso y crecieron las actividades ligadas a los servicios (transporte y finanzas), que contribuyeron directamente al incremento de su participación en el valor agregado.

Gómez (2008), Bedoya (2017) y Pineda (2013 & 2019), afirman que el viraje hacia el sector servicios, deviene de la modernización capitalista que se remonta a los años 70s, o en sus palabras, “[...] conocida también como un desplazamiento del fordismo a lo que podría llamarse un régimen de acumulación “flexible” (Harvey, 1998), que ha generado nuevas formas de organización productiva” (p. 141).

Es por ello, que fue menester que Medellín se reinventara, dejando de enfocarse en un solo sector para el desarrollo y generación de riqueza. Se “[...] decidió orientar su desarrollo económico hacia la generación de conocimiento, apalancado en la innovación, como estrategia para generar riqueza” (Sánchez, 2013, p. 205).

Sin embargo, no hay que perder de vista que, a pesar de la evidente disminución de la participación en el desarrollo por parte del sector industrial entre 1990 y 2010, Antioquia continuó siendo el segundo centro industrial de Colombia (Sánchez, 2013).

Por ello, es posible ubicar a Medellín como la segunda ciudad de mayor importancia económica para el país, debido a que contribuye con un 11% al PIB colombiano y del 15% de la prestación de servicios de tipo financiero. En concreto, Gómez (2008) afirma que:

El perfil económico de la ciudad, muestra una tendencia de especialización productiva en empresas prestadoras de servicio en el conjunto de la actividad económica, con un peso del 71%, lo que no da lugar a dudas sobre la primacía del proceso de tercerización de la economía” (p. 5).

Adicional a esta percepción, Gómez (2008) apunta cómo desde el discurso, la ciudad también se acredita a sí misma como una ciudad posicionada, ante el mundo y el país, como un centro de servicios gubernamentales y empresariales. Un dato interesante y que respalda lo anterior, es el censo realizado por el DANE en 2005, que se encargó de cuantificar el emplazamiento empresarial de la ciudad. Se encontró, que en la ciudad hay 99.932 unidades económicas o empresariales. Del total, se determinó que 30.288 (30,30%) están dedicadas completamente a los servicios. En otro tipo de servicios como el comercio y la distribución, se encontraron 44.870 unidades (44,90%), a diferencia de las industriales, que solo cuentan con 11.891 (12%) (citado en: Gómez, 2008, p. 5).

Por otro lado, de acuerdo a Cuartas *et al.* (2011), son el sector del comercio y de los servicios los que llevan la batuta con un 50% y 55% total en materia de generación de empleo, lo que resulta muy significativo para detectar el deterioro del sector industrial y agropecuario/minero en la economía del departamento y de la ciudad.

Algo interesante, y que se debe resaltar para el análisis, es que para 2018, la estructura empresarial de la ciudad se compondría de un 2% del total de las empresas dedicadas al sector primario (minería, agricultura, etc.) un 18% al sector secundario (industria) y, por último, un 80% estaría compuesto por empresas que se dedican exclusivamente al sector terciario (servicios, telecomunicaciones, etc.) como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estructura Empresarial de Medellín 2018

Estructura empresarial de Medellín 2018	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Absoluta Acumulada	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Sector primario	3.173	3.173	2%	2%
Sector secundario	24. 555	27. 728	18%	20%
Sector terciario	105. 054	132.782	80%	100%
Total:	132.782		100%	-

Fuente: Elaboración propia, extrayendo los datos ofrecidos por la Cámara de Comercio de Medellín (2018).

Como se puede apreciar, las transformaciones económicas de la ciudad de Medellín son un hecho. Tanto en los análisis críticos del desarrollo de la ciudad, como en los datos ofrecidos por las instituciones públicas como el DANE y la Cámara de Comercio de Medellín. Adicionalmente, en la dimensión territorial también se logra evidenciar dicha transformación y viraje productivo, debido a que se presenta una clara concentración de las empresas y demás organismos enfocados en los servicios en sectores específicos de la ciudad.

En concreto, “los servicios están muy aglomerados en la comuna de El Poblado, en la Candelaria y en Belén en su respectivo orden” (Gómez, 2008, p. 5). Mientras que la industria, se ha visto seriamente desplazada a las afueras de la ciudad e incluso hacia los municipios aledaños y que pertenecen al Valle de Aburrá, como es el caso de Itagüí, Girardota, Copacabana, Barbosa, etc.

Los resultados del viraje productivo no se hicieron esperar. Un ejemplo de ello, puede rastrearse en el 2011 concretamente, porque en dicho año, Medellín “[...] ocupó el puesto 3 a nivel nacional en cuanto a la penetración de internet. Esto era de esperarse, ya que esta ciudad ha sido reconocida por orientar su desarrollo económico y social hacia la generación de conocimiento, ciencia y tecnología” (Sánchez, 2013, p. 209). Además de esto, también se puede afirmar que, entre 2009 y 2011, Antioquia enfocó el 23% total de su inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación y un 27% en investigación y desarrollo (Sánchez, 2013).

En esa medida, las diversas transformaciones de las estructuras económicas en el siglo XX, produjeron una diferenciación entre lo que se denomina como dominios económicos y políticos, puesto que, con la implementación de diversas reformas de índole neoliberal, el sector empresarial dejaría atrás una posición de sometimiento ante la jerarquía burocrática y política, para formar parte más activa en los asuntos públicos, lo que, en términos generales, produjo una coalición entre ambos sectores. Además, surgieron nuevos actores, debido a que se pasó de una marcada presencia de organizaciones gremiales de los industriales, al surgimiento de conjuntos empresariales (como el Grupo Empresarial Antioqueño), cuyo fuerte se encuentra en el sector financiero, y “[...] tiende a la expansión de su capital en obediencia a las leyes coercitivas del capital” (Franco, 2006, p. 90).

Por otro lado, “[...] esta separación entre el dominio económico y político (Poulantzas, 1969) hizo necesario el establecimiento de una coalición política dominante entre centros de poder económico y redes de poder político [...]” (Franco, 2006, p. 90).

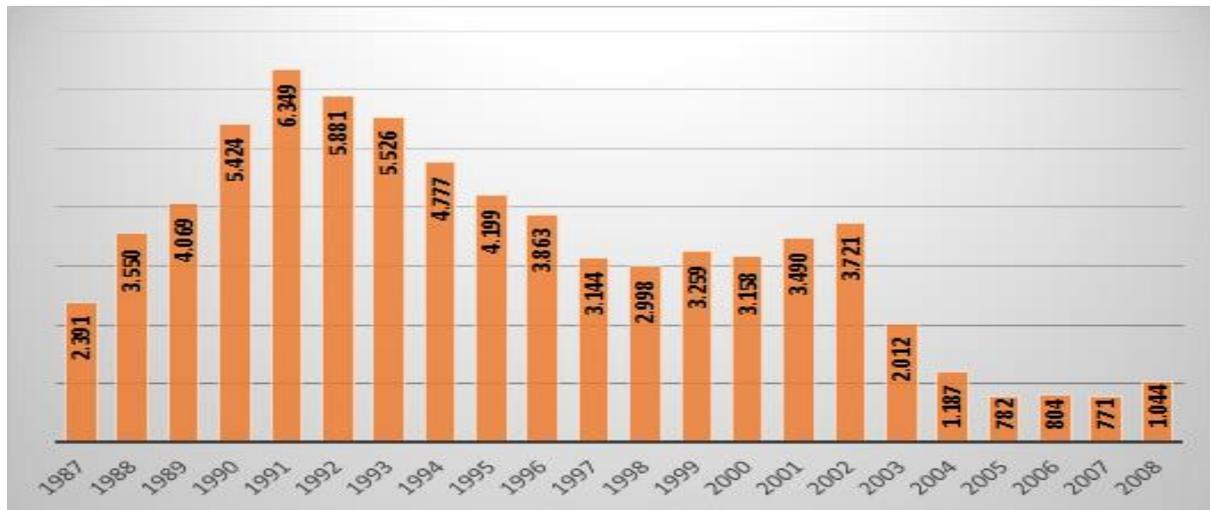
Fue en este punto donde la ciudad sufrió una gran transformación. Pese a todos los antecedentes como centro industrial y demás, se decidió dar un vuelco a la balanza productiva, para inclinar mayor peso del lado de los servicios, la innovación, la tecnología, etc. No obstante, hablar de una ciudad enfocada en los servicios, no resulta ser algo claro en términos teóricos. Por ende, según lo expone Serna (2012), las ciudades del siglo XXI se están reconfigurando atendiendo el nuevo paradigma neoliberal, puesto que, con el fin de integrar y participar activamente del mercado global, se “[...] potencian los territorios volviéndolos objeto de ordenamiento tanto físico como social” (p. 51).

Paralelamente, en los 90s, anota Bedoya (2017) que la ciudad se convirtió “[...] en un lugar de origen y punto de referencia no solo de mercaderes de drogas de consumo ilegal sino de grupos de empresarios de violencia forzada dedicados al mercadeo de seguridad privada y extralegal” (p. 403).

Además de ello, también se posicionaría como una de las ciudades más violentas, por ser uno de los epicentros del fenómeno del narcotráfico, como también de las milicias urbanas y grupos contrainsurgentes, que produjeron importantes episodios de violencia y, por ende, posicionaría a la ciudad como una con altos niveles de crimen organizado (Sánchez, 2013; Abello & Pearce, 2015 y PD Medellín, 2004-2007). En esa medida, para la década de los años noventa y

comienzos del nuevo milenio, esta situación de violencia es señalada en los planes de desarrollo de 2001-2003, 2004-2007 y 2008-2011, específicamente en las líneas de seguridad y convivencia como un problema público, que es menester atender y se sustenta con la información presentada en el anexo 2.

Gráfico 3. Número de Homicidios (1987-2008)



Fuente: “Medellín: transformación de una ciudad” (2008).

Adicionalmente, siguiendo a Cuartas *et al.* (2011), es posible afirmar que la seguridad ciudadana ha presentado un retroceso si se compara con los anteriores años, porque “[...] el aumento de algunas modalidades delictivas ha sido un factor preocupante [...], además del alarmante incremento en la tasa de homicidios que superó los 73 por cada 100 mil habitantes para 2009, cuando en 2007 se había logrado reducirla hasta 26” (p. 33).

En este contexto fue que la seguridad se posicionó como un factor determinante para el gobierno de Medellín, no solo por el hecho de un incremento en las tasas de homicidios - principal indicador de seguridad- sino porque la inseguridad experimentada en la ciudad comprometería seriamente el desarrollo económico del que gozaba Medellín en ese entonces, debido a que

Las pérdidas de capital humano ocasionadas por muerte o por incapacidad, y los costos originados por atención médica a las víctimas de la violencia alcanzan en muchos países un 5% del PIB. A esto se le deben sumar los efectos nocivos de la violencia sobre la inversión doméstica y extranjera (Londoño & Gaviria, 2000, p. 5).

En esa medida, Medellín se convirtió en un punto de referencia para los empresarios de la violencia y la seguridad privada extralegal, y esto fue posible debido a que, de la mano de la transformación productiva, otros aspectos de la ciudad sufrieron considerables cambios, entre los que destaca la seguridad gracias a una disposición institucional: el Decreto Ley 354 de 1994 (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada). Este decreto produjo una maduración de las estructuras criminales de la ciudad, debido a que les ofreció un nuevo panorama para expandir sus actividades criminales a algo como la prestación de servicios de seguridad. Además, multiplicó las ofertas de protección y abrió un nuevo negocio enfocado en las armas y el equipamiento de herramientas especializadas para ejercer violencia (Bedoya, 2017). Vélez (2001), también señala cómo el crimen organizado comenzó a operar en la ciudad como agentes de seguridad a cambio de un tributo en los lugares en donde el Estado estaba completamente ausente en dicha función.

Algo que también resulta interesante, es que el Estado, en los años 90s, formuló e implementó políticas públicas en la línea de seguridad ciudadana, que de manera explícita privilegian el uso de la tecnología y el involucramiento de la sociedad civil en la gestión del conflicto (Vélez, 2001). Como se puede apreciar, en este punto se logra avizorar lo que podría denominarse una situación embrionaria para la implementación del enfoque de la nueva gestión pública a través de la gobernanza, en este caso en particular, la gobernanza de la seguridad.

Prueba de ello, es evidente en varios planes diseñados en la ciudad, en los cuales se afirma, por ejemplo, que “la seguridad es de todos”; otros, hacen una invitación expresa al ciudadano a cooperar con la seguridad; y “[...] más recientemente se ha hablado de la “cooperación público-privada y comunitaria” (Vélez, 2001 p. 74), que se espera integren a los demás programas locales. Se trata entonces, de otra transformación en la ciudad, específicamente en los asuntos de seguridad y su forma de gestión, debido a que se comienza a introducir el enfoque de la gobernanza de la seguridad, porque se presentó un enrolamiento de la sociedad civil y dotación de funciones policiales a estos.

Lo anterior, encaja perfectamente con lo desarrollado por Shearing & Wood (2011), en su libro “Pensar la seguridad” puesto que coincide con una de las olas de actuación policial, específicamente con la de “la actuación policial basada en la comunidad”, ya que se trata de

establecer un vínculo entre la ciudadanía (comunidades) y las fuerzas policiales con el fin de facilitar el tratamiento de la seguridad. En esa medida, se ubica a

“[...] la actuación policial como una actividad esencialmente «basada en la comunidad», que fomentará la creación de lazos simbólicos y estratégicos con los ciudadanos comunes. Su intención era reconfigurar la identidad establecida del policía como profesional imparcial y repensar la imagen pepliana de la «policía como ciudadanía y la ciudadanía como policía» de cara a la creciente diversidad social y heterogeneidad cultural” (p. 55).

Por otro lado, la violencia que azotó a la ciudad producto del narcotráfico y la denominada urbanización de la guerra, fue otra de las razones para pensar que la ciudad necesitaba una transformación de fondo, debido a que la violencia producida por estos grupos armados y al margen de la ley, posicionó a Medellín a nivel internacional como una de las ciudades más peligrosas (Sánchez, 2013).

En esa medida, Franco (2006) argumenta que la ciudad detectó un considerable grado de peligro para la propiedad y la vida, lo que motivó a los centros de poder (económicos y políticos) a preocuparse por la seguridad y el orden. En el marco de dicha preocupación, se identificaron varios factores que contribuyeron a una sensación generalizada de inseguridad, como por ejemplo los conflictos violentos por el territorio que degeneraron en una espiral de violencia que “[...] puso en evidencia la dificultad del aparato de Estado para preservar el monopolio de la fuerza y sirvió para justificar una tendencia a la privatización de la seguridad y a la militarización de la sociedad urbana” (Franco, 2006, p. 106).

Es menester reiterar que todas estas transformaciones que se han venido apuntando y desarrollando no se presentan de manera aislada del contexto internacional, porque no resulta ser un secreto que las ciudades, con el objetivo de insertarse en el nuevo paradigma neoliberal, han adoptado modelos de ciudad global, proceso que se tratará en el siguiente capítulo con más detalle.

Debido a esto, según apunta Serna (2012), la ciudad de Medellín ha optado por reestructurarse físicamente e implementar modelos de seguridad que faciliten y reproduzcan dichos cambios institucionales y administrativos, que afiancen la adopción del proyecto de ciudad global. A estas medidas de reestructuración, se suman “[...] la construcción de grandes obras urbanísticas

con las cuales se busca ofrecer un invaluable horizonte de sentido de Medellín como una ciudad global[...]" (p. 51). Como se ha venido señalando, "[...] desde principios de este siglo, Medellín busca posicionarse como una ciudad regenerada en su trama urbana, pacificada y abierta al mundo a través de mega eventos internacionales, cuyos mensajes buscan caracterizar una ciudad segura para la inversión[...]" (Serna, 2012, p. 51).

Algo que salta a la vista, es que Serna (2012) expone cómo a partir de los diversos operativos de índole policial y militar que se ejecutaron en varias comunas de la ciudad, fueron con el fin de recuperar y "embellecer" el territorio. Entre las que destaca la comuna 13, por el grado de violencia experimentado a partir de la Operación Orión² y que posteriormente permitió la construcción de las escaleras eléctricas, consideradas hoy un foco turístico de la ciudad. Lo que da una pista de los inicios de la implementación del enfoque del urbanismo social en el proyecto de ciudad.

Serna (2012) llama la atención en este caso, puesto que estos proyectos operan como procesos de pacificación propiciados "[...] para demostrar esta ciudad como digna impulsadora de la lógica del capital integrado con una lógica de control territorial propios de la globalización" (p. 52). Finalmente, las diversas estrategias que se han venido trabajando en la ciudad, indican una evidente transformación de la Medellín industrial para abrir paso a la Medellín global.

Pineda (2013) anota la importancia de reconocer que "[...] se viene proyectando un modelo de ciudad, compacta y policéntrica, con crecimiento en el centro y contención en las laderas a partir de parques para el turismo [...]" (p. 116). De esto se pueden extraer dos cosas: en primer lugar, se trata de ver como el modelo de ciudad, aparte de que es influenciado por lógicas globales, es reconocido y ejecutado por parte de tres entidades territoriales (Departamento de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín). En segundo lugar, se puede identificar -como se ha venido apuntando- que el turismo se ha tornado un elemento fundamental para adquirir la calidad de ciudad global.

² Se trató de una operación armada y militar, que se presentó entre el 16 y 17 de octubre del año 2002, en la comuna 13 de Medellín. El propósito de esta incursión era realizar allanamientos y captura de sujetos, que se creía, eran colaboradores de las guerrillas (FARC, ELN). Los resultados son complicados de determinar e implican asumir una posición política, pero de manera general, se podría afirmar que sus efectos fueron momentos de terror y desaparición de algunos habitantes de la comuna. Como también, se puede decir que el resultado fue la recuperación del territorio desde las instituciones de seguridad del Estado.

Los diversos cambios e intervenciones que se exponen en el texto, evidencian el claro rasgo globalizador, puesto que las transformaciones urbanas son un elemento clave para asumir una condición de ciudad global y de servicios, y posteriormente una recepción de capital extranjero amparado en dichos procesos transformadores. “[...] Las ciudades necesitan venderse, e igual que cualquier mercancía, necesitan promocionarse en el mercado global con una cara amable, para atraer compradores, es decir inversionistas” (citado en: Pineda, 2013, p. 116-117).

Por último, se puede rescatar la explicación de los grandes proyectos urbanos de la ciudad. Pineda (2013), señala que se pueden catalogar estos proyectos en tres generaciones. Los de primera generación, “[...] que se caracterizan por tener como objeto la construcción de infraestructuras o servicios urbanos, recuperando y ampliando el concepto de obra pública” (p. 117). Los de segunda generación “[...] se diferencian por diversificar sus objetos de intervención (conformación de nueva centralidad, mejoramiento de zonas pobres, etc.); introduce criterios de rentabilidad económica incorporando al sector privado en la gestión [...]” (p. 117). Y, por último, los de tercera generación, “[...] muchos de ellos grandes proyectos metropolitanos, se singularizan por ser concebidos como motores de desarrollo del espacio metropolitano; promover la recuperación integral de los centros históricos; [...] contribuir a la transformación de la periferia interna creando nuevas centralidades” (p. 117).

En esa medida, para este trabajo, se toman especialmente en cuenta los proyectos de segunda generación, porque según sus características, son los que más coinciden con el enfoque del urbanismo social, categoría fundamental para este análisis. Adicionalmente, vale la pena señalar que, desde estos proyectos urbanos, se emprendió un enfoque de gobernanza y de urbanismo social.

Como se ha venido explicando, Medellín ha sido escenario de diversas transformaciones de corte social, política, económica y urbana, todo con el fin de lograr convertirse en una ciudad global. Por ejemplo, la transformación urbana, fue posible por una inversión público y privada dirigida a “[...] las infraestructuras y equipamientos requeridos para la vinculación efectiva de la ciudad a la red mundial mediante inversiones hacia el marketing y la imagen competitiva de la misma [...]” (p. 2, 2008). Como es posible identificar y en relación con lo que se ha venido apuntando, las intervenciones y transformaciones urbanas, son claros intentos de la administración por embellecer a la ciudad e introducirla de manera más efectiva al mercado mundial y en las lógicas de la ciudad global.

En este punto, teniendo en cuenta las diversas reformas productivas, de seguridad y administrativas que se han venido trabajando, se puede ir ubicando en el espectro histórico y político lo que diversos autores han denominado como el modelo Medellín y para el interés de este trabajo, su relación con las políticas públicas de seguridad para la ciudad. Una de las hipótesis radica en considerar que la incidencia del modelo Medellín en las políticas públicas ha sido importante y se podría identificar y caracterizar.

Capítulo 2. Referentes conceptuales.

El modelo Medellín es un proyecto de ciudad que involucra diversas aristas de gestión pública. Por ejemplo, se integran elementos del urbanismo, de la seguridad, de la economía y su enfoque productivo, entre otros, para poder alcanzar los objetivos que se plantean como transformar la ciudad y su imagen ante el mundo; es decir, pasar de ser una de las más inseguras de Latinoamérica a ser un centro de desarrollo y turismo, que ofrece la seguridad necesaria para ser receptora del capital extranjero. En esa medida, se vuelve necesario indagar con el lente de las ciencias sociales -en este caso con el de la ciencia política- para comprender las lógicas bajo las cuales operan este tipo de transformaciones y sus niveles de incidencia sobre las formas de concebir los problemas de seguridad en la ciudad. No obstante, es menester acercarse a este objeto de estudio partiendo de unos conceptos en particular que salven al investigador de que su mirada se desvíe entre las múltiples aristas que puede representar al que desde hace algunos años ha sido dado en llamar “el Modelo Medellín”.

Así pues, el presente trabajo, atendiendo a un criterio de selección compuesto por los enfoques y áreas de investigación de la ciencia política³ y otras disciplinas, se decantó por los conceptos de seguridad, seguridad ciudadana, políticas públicas, urbanismo social, prevención situacional del delito, neoliberalismo y ciudad global. Debido a que estos conceptos no abarcan todo el espectro que supone el modelo Medellín, sí son gran parte del modelo, particularmente, lo que refiere a la dimensión de la seguridad, porque uno de los grandes retos para alcanzar los objetivos anteriormente mencionados, es reducir los índices y los episodios e indicadores de inseguridad, que permean la imagen de la ciudad ante el nuevo escenario globalizado.

Además, elementos que en primer instante se han considerado aislados de la seguridad (como por ejemplo el urbanismo social) son especialmente relevantes, debido a que en los planes de desarrollo y políticas públicas, se encuentran elementos del urbanismo social muy marcados, tales como la intervención de los espacios considerados inseguros, por medio de la transformación o construcción de infraestructura que disminuya la posibilidad de que se presenten delitos de impacto social; algo que se inscribe directamente en las lógicas de la prevención situacional del delito. Por otro lado, atendiendo a los objetivos del modelo

³ A saber: el enfoque interdisciplinario y particularmente las áreas de estudio que se refieren a las políticas públicas, el poder político, la violencia y la seguridad.

Medellín, se puede asumir que la ciudad busca adquirir el adjetivo de global, realizando este tipo de intervenciones y configurando su economía de manera que se alinee con el proyecto neoliberal de las ciudades globales.

2.1. Seguridad

La seguridad es un concepto amplio debido a sus múltiples definiciones desde diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanas. No obstante, para el presente trabajo, se decidió elegir una concepción con la suficiente capacidad para interpretar diversos contextos como el de Medellín. En esa medida, se parte de la premisa que “[...] la seguridad es una construcción permanente de la vida cotidiana [...]” que con el constante uso en los diversos discursos de campañas y de gobierno, se le han implementado diversos adjetivos para especificar con mayor detalle el problema o enfoque que se pretende aplicar, por ejemplo, seguridad nacional, pública, integral, humana, ciudadana, jurídica (Valencia, 2002, p. 8); para el caso en cuestión es de entera importancia el adjetivo de “ciudadana”.

La concepción de Valencia (2002), se relaciona directamente con la expuesta por Shearing & Wood (2011), en la medida que “cuando pensamos en la seguridad, participamos de un «acto de habla». «[E]s el actor quien, al securitizar un tema (y el público al aceptar lo que el actor dice), lo convierte en un tema de seguridad» (como se cita en: Shearing & Wood, 2011, p. 16). De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar que en ambos casos se comparte una visión de la seguridad, al designarla como el producto de una construcción humana, que siguiendo a Shearing & Wood (2011), se da mediante el habla o, en otras palabras, el discurso, que tiene un efecto directo sobre la realidad a la que se alude, y que incluso, puede introducir “problemas” de seguridad en las agendas de gobierno e intereses de la población, que anteriormente pasaban de largo o no se consideraba una relación directa de ellos con la seguridad, como es el caso del entorno urbano.

Como es de apreciar, la seguridad es un concepto complejo y mucho más si se piensa teniendo en cuenta las múltiples aristas o adjetivos que se le han ido añadiendo en el trasegar del Estado Moderno. En otras palabras, “seguridad ciudadana, seguridad pública, seguridad democrática, seguridad nacional, orden público, son conceptos que o se funden o bien se confunden y los que, sin embargo, ya operativamente, parecen resignar el adjetivo a la dominación o a la justificación del sustantivo [...]” (Vélez, J. & Pérez, W., 1997, p. 100).

Ahora, de manera más localizada -y en el marco de la temporalidad definida- se encontró en una publicación de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina, REDSAL (2005) la concepción de seguridad que tenía el gobierno de Álvaro Uribe en sus dos periodos como presidente. Se acota que la seguridad, “es la acción integrada de las autoridades y la comunidad, para garantizar la certeza del ejercicio de los derechos y libertades de todos los habitantes del territorio nacional, en orden a preservar la convivencia ciudadana” (p. 44).

2.2. Seguridad ciudadana

Adjetivos como nacional, democrática, etc., se han integrado al concepto de seguridad. Por ejemplo, hasta el fin de la guerra fría, se hablaba del enemigo “externo”, lo que produjo un concepto de seguridad apropiado para este nuevo problema, se trata de la seguridad nacional. No obstante, con el fin de la URSS y el crecimiento del crimen organizado en las ciudades, el enemigo ya no era externo, sino interno, cuyo foco de operaciones se localizaba en las grandes ciudades -como fue el caso de Medellín, que albergó a uno de los mayores criminales de Colombia, Pablo Escobar- lo que produjo un nuevo enfoque, a saber: el de seguridad ciudadana.

En esa medida, “la idea de seguridad ciudadana en América Latina surge como alternativa a la política de seguridad represiva conocida como mano dura, cuyo resultado fue un aumento de la brecha entre el gobierno y la sociedad (como se cita en: Páez, C., Peón, I., & Ramírez, Y. 2018, p. 87). Por ende, “[...] la seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal ante amenazas como el delito y la violencia” (Páez, C., Peón, I., & Ramírez, Y., 2018, p. 86).

Por otro lado, de acuerdo a Vélez & Pérez (1997), “[...] el tema de la seguridad ciudadana se asocia de manera directa al problema de la criminalidad [...] (p. 105) que no ha sido un problema que la ciudad o el país hayan tratado con un enfoque política y/o social, sino que se ha dado prioridad a la dimensión de la justicia, particularmente con lo que se refiere a “[...] la neutralización del criminal predefinido” (p. 105). Es por ello que

[...] la seguridad ciudadana es la garantía del ejercicio de las libertades públicas mediante una actuación política coordinada y específica de prevención, disuasión, coerción, solidaridad o

rehabilitación, cuyo objeto es la reducción de la delincuencia y del sentido de inseguridad que la genera” (como se cita en: Vélez, J. & Pérez, W., 1997, p. 102).

Por ende, si se entiende que la seguridad ciudadana es una garantía para ejercer plenamente los derechos y libertades públicas, y que esto solo es posible mediante una “actuación política coordinada”, es menester comprender que dicha respuesta se ve materializada en políticas públicas, por lo que es pertinente apuntar algunas definiciones que brindan una claridad conceptual al respecto.

2.3. Políticas públicas

Hoy día abundan los trabajos que desarrollan las políticas públicas como concepto, como área profesional, como enfoque, etc., lo que facilita la búsqueda de los principales referentes conceptuales de interés para el trabajo. Para comenzar, se consultó una definición desarrollada por el diccionario académico de Thoening (2009) quien afirma que: “el concepto de política designa las intervenciones de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental sobre un campo específico de la sociedad o del territorio” (p. 334). También acota que “una política pública sería todo lo que los actores gubernamentales decidan hacer o no, lo que en efecto hagan o no hagan” (como se cita en: Thoening, 2009, p. 336).

Por otro lado, en Roth (2003) se encuentran definiciones más “canónicas”. Por ejemplo, una de ellas dice “una política pública (policy) es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de los objetivos fuera de ella misma” (como se cita en: Roth, 2003, p. 26). También citando a Dubnick (1983), indica que “[...] la política pública “está constituida por las acciones gubernamentales -lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación a un problema o una controversia (issue)-” (Roth, 2003, p. 6), y como se puede apreciar, se haya una suerte de consenso en la definición de la política pública. Por último, Roth (2003), ofrece una definición personal, exponiendo que

[...] una política pública designa la existencia de “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (p. 27).

En una búsqueda más localizada, Cuervo (2015) argumenta que, en el caso de Colombia, no existe una norma que defina lo que es una política pública. No obstante, se anota que la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia, artículo 201), se encuentra una propuesta de definición, la cual plantea que “se entiende por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y la familia, para garantizar la protección de los niños y niñas y adolescentes” (Cuervo, 2015, p. 27). De acuerdo a Cuervo (2015), a pesar de las falencias en cuanto a la distinción por ciclos, es interesante esa definición consignada en el Código, debido a que es una definición que “[...] recoge las consideraciones generales de las definiciones canónicas de política pública que implica acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y la familia” (p. 27), cuyo fin es brindar una debida protección a los derechos de los infantes y adolescentes.

Finalmente, para cerrar este apartado se recoge una de las propuestas conceptuales de Cuervo (2015), quien argumenta que

Por política pública entendemos el proceso y el resultado de la interacción de diversos actores políticos, sociales e institucionales respecto de la necesidad de incorporar un problema en la agenda pública y de darle un tratamiento con los recursos presupuestales, normativos y simbólicos disponibles (p. 28).

Como es de apreciar, una de las principales características de las políticas públicas es que se consideran unas respuestas, principalmente a un problema que ha sido agendado por los actores públicos y/o privados. Particularmente en la ciudad de Medellín, los planes y políticas de seguridad (entre los años correspondientes al análisis) han venido señalando una cuestión en particular, se trata del asunto referido al espacio público, debido a que se considera que si se descuida el control sobre este, puede ser un escenario propicio para para la vulneración de los derechos, de la seguridad y de la misma propiedad pública y privada. En Medellín, esa problemática ha sido central aproximadamente desde los primeros años del nuevo siglo y se ha reflejado en los planes de desarrollo, cuya propuesta ha sido abordar dicho problema con el enfoque del urbanismo social, por lo que es menester comprender de qué se trata ese concepto.

2.4. Urbanismo social

Este concepto resulta clave para el análisis porque a pesar de que en el discurso gubernamental no se devela la relación intrínseca del urbanismo social con la seguridad, resulta ineludible entrever que las intervenciones urbanas y espaciales responden a unas lógicas de “mejora” para las condiciones de acceso a los espacios colectivos y de disfrute público que, de no haber una certeza en su acceso, sería considerado un problema de seguridad y de ciudadanía.

Como se ha expuesto anteriormente, de manera muy general el urbanismo social consiste en una serie de programas, planes, políticas y proyectos, cuyo fin es intervenir el territorio, o más bien el espacio público, que está en riesgo de ser inseguro o en su defecto ya lo es (Abello & Pearce, 2015).

En el plan de desarrollo de Alonso Salazar (2008-2011), se pueden encontrar ciertas pistas que permiten armar una definición del urbanismo social para ese período en especial. En esa medida, se concibe al urbanismo social como un componente fundamental de intervención para la generación de “[...] un hábitat que además de sostenible sea seguro [...]” (Plan de Desarrollo, 2008-2011, p. 36). Por otro lado, también se afirma que “el enfoque de urbanismo social el cual comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria” (p. 6). En este punto se logra evidenciar que el brindar seguridad es un aspecto clave del enfoque del urbanismo social.

Finalmente, a pesar de que el urbanismo social es la etiqueta usada por las administraciones municipales, es importante tener en cuenta que dicha etiqueta bebe directamente de teorías y conceptos provenientes de la criminología, específicamente la prevención situacional del delito, que como se verá a continuación, comparte una estrecha relación con el urbanismo social.

2.5. Prevención situacional del delito

Atendiendo a lo expuesto por Medina (2011), puede entenderse que la prevención situacional del delito “[...] descansa en la modificación del ambiente para hacer el delito más difícil y arriesgado, así como menos satisfactorio a partir de la reducción de los beneficios o recompensas” (p. 339). Además, anota Medina (2011) citando a Clarke (1992), que

[...] las medidas de reducción de oportunidades: a) han de ser dirigidas a formas muy específicas de criminalidad; b) deben implicar la gestión, diseño o manipulación del ambiente inmediato de una manera tan sistemática y permanente como posible, y c) debe ser establecidas de manera que se incrementen los esfuerzos y riesgos y se reduzcan los beneficios tal como son percibidos por una amplia gama de potenciales delincuentes (p. 339).

Cabe resaltar que la manipulación/diseño del ambiente físico de una ciudad, está directamente relacionado con el enfoque del urbanismo social, que se ha venido implementando en los planes y decisiones de los gobiernos que abarca la temporalidad del análisis. Además, también se afirma que “[...] aunque se habla de prevención situacional del delito, este modelo también se podría emplear para prevenir otras conductas infractoras de la ley que no llegan a constituir delitos” (Medina, 2011, p. 339).

Por último, se compone de cuatro grandes categorías, a saber: urbanístico-ambiental en el espacio público, puede ser de manera general o en lugares específicos como mercados, estaciones terminales, etc.; intervenciones de mejoramiento y de recalificación (alumbrado público); intervenciones que faciliten acceso a los recursos de tipo espacial (comprendidos del suelo urbano y los servicios); y por último, las intervenciones específicas, cuyo fin es, reducir las oportunidades del delito, identificar, remover y proteger los posibles objetivos, la vigilancia formal/informal, etc. (Petrella & Vanderschueren, 2003). Particularmente, se puede inferir que en la ciudad de Medellín, la última categoría ha sido la que ha primado.

2.6. Neoliberalismo

Ahora bien, es menester tener como referente el concepto de neoliberalismo, pues se considera que las intervenciones urbanas en la ciudad, son con el fin de construir un escenario apropiado para este modelo, que tanto se ve reflejado en Medellín, por medio de unos de sus grandes rasgos, y se trata de un capitalismo reestructurado, cuya columna vertebral reside en el sector servicios, sector por el que se ha decantado el modelo Medellín. En esa medida, atendiendo a lo anotado por Harvey (2005), se concibe al neoliberalismo como:

[...] una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de

las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad comercial (p. 6).

En donde el papel del Estado es el de crear y preservar cierto marco institucional, que propicie el desarrollo de dichas prácticas (Harvey, 2005). Además,

Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente debe disponer de las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados (p. 6).

Como se puede apreciar, para que los negocios, el capital, la propiedad y demás engranajes del neoliberalismo puedan operar sin interrupciones, es necesaria una fuerza o en su defecto, cierta seguridad que facilite el debido funcionamiento de dichos engranajes, que es lo que han venido realizando las administraciones correspondientes a la temporalidad definida.

Por otro lado, Estrada (2004), señala que el neoliberalismo se trata de un proyecto intelectual y político (cuyos inicios se remontan a los años 70s), que interviene la figura del Estado, con el fin de “[...] adecuar su papel y sus funciones a las exigencias del proceso de acumulación capitalista en las nuevas condiciones” (p. 25). Concretamente, fue en 1989 en una reunión en Washington entre diversos tecnócratas de las áreas de la economía y el desarrollo, que se produjo un programa general que se postuló como “[...] la agenda de política económica de los gobiernos latinoamericanos y en referente de la estrategia neoliberal para un capitalismo entre tanto más globalizado” (Estrada, 2004, p. 42). Sin embargo, fue hasta 1998 en la Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile, que los jefes de Estado latinoamericanos decidieron adoptar por completo el ‘Consenso de Washington’ (Estrada, 2004).

2.7. Ciudad Global

Con la entrada en la escena pública del neoliberalismo, en el ámbito local se transformaron las dinámicas económicas y políticas - también las que atañen a la seguridad- debido a que ahora bajo las nuevas condiciones, era necesario implementar medidas más modernas que permitieran proteger el capital local y dibujar un ambiente seguro para los capitales extranjeros. En esa medida:

El enfoque se desplaza hacia las *prácticas* que constituyen lo que se entiende por “globalización económica” y “control global”, es decir, hacia la labor de producir y reproducir la organización y la administración de un sistema de producción global y de un mercado global de capitales, ambos marcados por la concentración económica (Sassen, 2007, p. 125).

Con la implementación de este nuevo enfoque, “[...] no se concibe a las ciudades como unidades cerradas, sino como estructuras complejas donde se puede articular una variedad de procesos transfronterizos que son reconstituidos como condiciones parcialmente urbanas” (Sassen, 2007, p. 131). Es por ello que Sassen (2007), apunta que

[...] las ciudades globales no pueden ubicarse con facilidad dentro de una jerarquía escalar, por debajo de lo nacional, lo regional y lo global, ya que son uno de los espacios de lo global, donde dicha escala se inserta directamente, con frecuencia pasando por alto lo nacional. Es posible que algunas ciudades hayan tenido esta capacidad mucho antes de la época actual, pero hoy en día las condiciones se han multiplicado y amplificado al punto de que pueden ser consideradas generadoras de una nueva fase urbana, diferente en términos cualitativos (p. 131).

Los anteriores conceptos son claves para el análisis que se está proponiendo. De acuerdo a la literatura revisada para construir el planteamiento del problema y el estado de la cuestión, se encontró que la implementación del urbanismo social o la prevención situacional en las políticas públicas de seguridad que se han formulado e implementado en la ciudad entre los años 2004-2012, más allá de ser una respuesta a los intereses que agenda la sociedad civil, se trata de unas estrategias para adecuar la ciudad a las nuevas condiciones y exigencias del capital local.

Además, en esa misma lógica de integrarse al nuevo modelo neoliberal, se dibuja un escenario seguro -empleando herramientas como el urbanismo social- para exportar una imagen “positiva” y “segura” de una ciudad capacitada para garantizar las condiciones necesarias para la debida recepción y prosperidad de capitales extranjeros.

Finalmente, el urbanismo social también se ha presentado como una herramienta en respuesta a la reconocida deuda social e histórica con los barrios o espacios más marginales de las ciudades globales, y que, por falta de dichas intervenciones urbanas, se han visto seriamente

interferidos y limitadas las prácticas de ciudadanía que son menester para alinearse al modelo de la ciudad global y, por ende, del neoliberalismo. Dicha deuda, se ha saldado no en términos sociales (como programas o planes para la equidad y el desarrollo), sino que se ha resumido en un elemento político clásico, a saber, brindar bienes públicos a los grupos y lugares marginales. Vale la pena aclarar que bienes públicos en términos de equipamiento de ciudad, como infraestructura -parques biblioteca, escaleras eléctricas, entre otros-, sin modificar las condiciones estructurales que generan importantes niveles de desigualdades y precarias condiciones de vida para importantes sectores de la población en la ciudad.

Capítulo 3. Ruta Metodológica.

En este acápite es menester ubicarse en un paradigma. Es decir, en un sistema de “[...] creencias [...] que tienen que ver con principios últimos o primeros. Representa una cosmovisión que define, para quien la sostiene, la naturaleza del “mundo”, el lugar del individuo en ella y la posible relación frente a ese mundo y sus componentes” (Guba & Lincoln, 1994, p. 5). Y que, en el marco de un trabajo académico, “[...] definen para los investigadores aquello que tienen entre manos y qué cae dentro y fuera de los límites de una indagación legítima” (p. 6).

Es así, como este trabajo se inscribe bajo el paradigma hermenéutico, pues se considera que puede ofrecer grandes herramientas en términos ontológicos, epistemológicos y metodológicos, para el debido desarrollo de la investigación. De acuerdo con Escalante (2002):

[...] la hermenéutica es útil si se supone que hay algo que debe ser interpretado y que no está inmediatamente a la vista, si se supone que, en un texto, una obra, un suceso hay un significado que no es evidente y que necesitaría ser descifrado (p. 1).

Además, Escalante (2002) ofrece una definición de antaño y especialmente clara, al afirmar que la hermenéutica se trata de una “[...] técnica de interpretación de los documentos escritos, para establecer su significado correcto” (p. 1). También, expone que con el transcurrir de la historia, dicha definición se ha configurado, para referirse a “[...] la interpretación de todo lenguaje imaginable; en sustancia es lo mismo, un recurso para evitar malentendidos al interpretar un texto, un cuadro, una acción” (p. 1).

Por otro lado, Heidegger (1928) expone que “el término hermenéutica pretende indicar el modo unitario de abordar, plantear, acceder a ella, cuestionar y explicar la facticidad” (p. 27). En el carácter ontológico, se puede identificar que la relación de la hermenéutica con la realidad, tiene como esencia un carácter interpretativo, porque este es una propiedad de la realidad o, en otras palabras:

[...] La relación entre hermenéutica y facticidad no es la que se da entre la aprehensión de un objeto y el objeto aprehendido, al cual aquélla solamente tendría que ajustarse, sino que el interpretar mismo es un cómo posible distintivo del carácter de ser de la facticidad” (Heidegger, 1928, p. 33).

También, la hermenéutica permite identificar que el objeto que se pretenda abordar, está en la capacidad para ser interpretado, y, que de alguna forma, “[...] es inherente a ese su ser el estar de algún modo ya-interpretado” (Heidegger, 1928, p. 33).

En un sentido epistemológico, en las ciencias sociales la hermenéutica ha tenido diversas vertientes⁴, que, por cuestiones de relevancia, solo se va desarrollar la que se considera pertinente para el análisis propuesto. Se trata de la hermenéutica metodológica y analítica, que de acuerdo a Velasco (2012):

No se trata de una idea del análisis lógico del lenguaje como una tarea previa y profiláctica de la investigación a fin de eliminar elementos metafísicos y asegurar claridad y precisión en los conceptos y enunciados básicos [...] Más bien, nos referimos al análisis como despliegue o descomposición metodológica de los elementos constitutivos del significado de una acción o evento histórico, con el propósito de esclarecer su racionalidad (p. 211-212).

Y vale la pena señalar, que la racionalidad en ambos casos, se define a partir de la pertinencia de la acción para lograr alcanzar el fin propuesto y, además, también tiene relación con las “[...] reglas o normas intersubjetivas y con la objetividad de las creencias del actor” (Velasco, 2012, p. 212). Además, también

[...] se concibe la tarea de las ciencias sociales de manera análoga a la de la filosofía, que consiste principalmente en el esclarecimiento del significado y la racionalidad de las acciones según reglas intersubjetivamente reconocibles en contextos específicos, de manera análoga a como se interpretan las expresiones lingüísticas (p. 212).

A partir de Max Weber, Winch elabora la idea de que las ciencias sociales se proponen comprender en su especificidad la acción social significativa.

En esa medida, el trabajo se decanta por lo anotado por Winch (siguiendo a Weber) que “[...] las ciencias sociales se proponen comprender en su especificidad la acción social significativa”

⁴ Entre las que se encuentra: la hermenéutica jurídica cuyo fin es el de interpretar los textos jurídicos, para dar con su sentido y significado; la literaria, que se ocupa principalmente de hacer una reconstrucción y/o crítica de las obras literarias; y también la teológica, que tiene como objetivo interpretar y dar sentido a las escrituras que se condensan en textos considerados como sagrados (exégesis y filología). (Escalante, 2002).

(Velasco, 2012, p. 214). Para lograr esto, es menester dilucidar las diversas concepciones de los actores sociales objetivamente tienen en referente a su entorno social y los posibles fines que motivaron ejecutar la acción que requiere una comprensión e interpretación. Debido a que metodológicamente y epistemológicamente

Sólo de esta manera es posible imputar racional y objetivamente el o los motivos que el actor tuvo al realizar la acción en cuestión. La comprensión de la acción en función de la imputación objetiva de motivos requiere reconstruir las reglas sociales existentes en el contexto específico del agente. Estas reglas no han de considerarse como algo externo al agente, sino como un patrón de conducta que el agente ha interiorizado como miembro de la comunidad específica a la que pertenece (p. 214).

En consonancia con lo anterior, se adopta el estudio de caso porque “[...] contiene una mirada específica y diferentes perspectivas de investigación” (Vasilachis, 2006, p. 217). Lo que permite integrar una perspectiva crítica⁵, y, además, lograr mirar de manera más específica las concepciones, reglas o normas intersubjetivas, que propiciaron el ‘modelo Medellín’. No obstante, hoy día, de acuerdo a Vasilachis (2006), se puede hacer una distinción dentro de esta tradición de investigación, de un lado, se encuentran los estudios de casos, y del otro, la estrategia de investigación basada en estudios de casos (p. 218). Por lo que es menester señalar que el presente trabajo se decanta por la estrategia de investigación basada en un estudio de caso, que se comprende como

[...] aquella que puede –y suele– recurrir a diseños metodológicos que combinan procedimientos cuantitativos y cualitativos (Yin, 1994; Meyer, 2001), enfatizando la preeminencia de los últimos, y que tiene por objetivo la construcción de teoría de diferente alcance y nivel, para interpretar y explicar la vida y organización social (Eisenhardt, 1989; Dooley, 2002). (Vasilachis, 2006, p. 223).

El optar por esta mirada en específico, permite realizar procedimientos inductivos y deductivos, enfocados en captar aspectos objetivos/subjetivos de la vida social, como también, considerar “la existencia de un mundo exterior” a pesar de que no haya certeza sobre una verdad sobre el mismo y, además, se descuenta cualquier carga de índole valorativa, que pueda subyacer al

⁵ Entendiendo esto “[...] no como oposición, como cuestionamiento o como develamiento de lo ideológico, sino como el modo de establecer fundamentos, alcances y limitaciones de determinados fenómenos (Retamozo; Morris & Bracco, 2014, p. 64).

investigador (Vasilachis, 2006). Según lo apunta Vasilachis (2006), “aquí, la investigación cualitativa puede construir explicaciones que vinculan fenómenos y procesos en términos causales, referidos a un determinado contexto y expresados en términos narrativos” (p. 222). Por otro lado, vale la pena tener en cuenta lo señalado por Tarrés (2008), en cuanto “los métodos cualitativos han adquirido en las últimas décadas una gran aceptación entre los científicos sociales latinoamericanos” (p. 5), especialmente en la Ciencia Política.

Adicionalmente, el decantarse por la estrategia del estudio de caso, abre la puerta de las posibilidades para poder emplear de manera conjunta, procedimientos cuantitativos y cualitativos. Priorizando el enfoque cualitativo, porque desde un sentido epistemológico, el trabajo se propone realizar una interpretación de la realidad de la ciudad. Es decir, lograr realizar un ejercicio de análisis e interpretación de la incidencia del modelo Medellín en las políticas públicas de seguridad de la ciudad, entre los años 2004-2012.

3.1 Exposición de técnicas y herramientas para la recolección/manejo de la información.

En cuanto a las técnicas, es menester tener en cuenta que “[...] es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente —aunque no exclusivamente— a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas” (Rojas, 2011. p. 278). En esa medida la que va contar con mayor peso, será la revisión documental, entendiendo esta técnica como un conjunto de procedimientos que apuntan a realizar una aproximación, procesamiento y recuperación de información que está consignada en documentos, “[...] independientemente del soporte documental en que se hallen” (p. 279). Adicionalmente, se debe apuntar que “en particular, un documento está constituido por dos partes: el soporte documental, que es el material físico en que se presenta el documento; y, por otro lado, la información contenida en el documento” (p. 281).

Es por ello que, en primer lugar, para la información de índole académica, se consultaron bases de datos bibliográficas como: Dialnet, Scielo, Aprendeonlinea U. de A., la de la Escuela del Hábitat CEHAP de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, entre otras. Por otro lado, también se consultaron unidades de documentación físicas, como las del Instituto de Estudios Políticos de la U. de A. y la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz de la U. de A. En segundo lugar, se revisaron las páginas oficiales de la Alcaldía de Medellín y de algunas de sus

dependencias (Secretaría de Seguridad y Convivencia, etc.). Por último, también se tiene en cuenta la información producida por fuera del sector público, a partir de rastreos de informes como “Medellín cómo vamos”, el cual es un esfuerzo de la fundación Proantioquia, por producir análisis de las cuestiones sociales que son de interés⁶. Todo ello, con el fin de recolectar información de primera mano, referida con los planes de desarrollo, las políticas públicas de seguridad, los planes integrales de seguridad, los proyectos urbanos integrales, etc.

La información recolectada, fue analizada y posteriormente fichada, en un formato exportado (del proyecto del que se desprende este trabajo) y adecuado de fichas bibliográficas y analíticas, y que a la postre, ha sido consignado en el acápite de anexos.

Por otro lado, el presente trabajo se caracteriza por enfocarse en un proceso de triangulación entre teorías, datos y relatos, con el fin de que no sea exclusivamente información extraída de un rastreo documental y teórico, sino que también hace uso de datos cuantitativos y cualitativos (como las entrevistas), para alcanzar un mayor grado de análisis y fineza en las conclusiones. Por ende, se empleó información de fuentes primarias, las cuales tratan de algunos testimonios de informantes (académicos, institucionales y comunitarios), que accedieron a conversar con el equipo de trabajo, y que previamente, me han autorizado para usar la información de estas entrevistas que crea clave para el trabajo⁷. Porque “como técnica en la labor de investigación, la entrevista cualitativa ha sido utilizada por diferentes disciplinas de las ciencias sociales entre las que destacan la psicología, la antropología y la sociología” (p. 66), y que últimamente, ha sido una técnica concurrida en los trabajos realizados por politólogos, puesto que permite una corroboración de hipótesis y teorías que dirigen los problemas de investigación más analizados. Esto, atendiendo a ciertas prerrogativas acordadas y que se expondrán detalladamente en las consideraciones éticas.

En total, se emplearon 3 entrevistas previamente seleccionadas, de acuerdo al peso de la información ofrecida, teniendo que la entrevista es [...] como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones

⁶ Entre las que destacan las categorías del hábitat, competitividad, gobierno, calidad de vida, entre otros. Que implican también el asunto de la seguridad de manera transversal.

⁷ Para filtrar la información extraída de las entrevistas, principalmente se usó el filtro del modelo Medellín y las diversas estrategias de seguridad, que se han empleado en la ciudad en el marco de la temporalidad definida (2004-2012).

e intenciones futuras” (como se cita en: Peón, 2008 p. 66). En esa medida, se decidió seleccionar el modelo de entrevista semiestructurada porque:

Las entrevistas semiestructuradas funcionan adecuadamente en aquellas investigaciones que se interesan por interrogar administradores, burócratas o miembros de élite de alguna comunidad, personas que tienen poco tiempo o que están acostumbradas a usar eficientemente su tiempo. Al aplicar este tipo de entrevista además ayuda al entrevistador, porque al contar con temas o preguntas preestablecidas demuestra al entrevistado que está frente a una persona preparada y competente con pleno control sobre lo que quiere y le interesa de la entrevista, sin que ello se llegue a ejercer un dominio total sobre el informante. Así la entrevista semiestructurada, el entrevistador mantiene la conversación enfocada sobre un tema particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión. (Peón, 2008. p. 76-77).

Adicionalmente, y a manera de apoyo, se usaron herramientas de la estadística descriptiva, como las gráficas, tablas de frecuencias y dinámicas, etc. Esto, con el fin de dotar de un mayor peso analítico y empírico al trabajo y, por otro lado, soportar las conclusiones no solo en interpretaciones y/o críticas de índole cualitativo, sino también apoyarlas con datos cuantitativos y representaciones gráficas que ilustran estadísticamente el problema de investigación.

Capítulo 4. Un análisis del modelo Medellín y sus implicaciones en los Planes de Desarrollo (2004 - 2007 y 2008 - 2012), las Políticas públicas de seguridad y los Proyectos Urbanos Integrales (zona nororiental y Comuna 13).

El presente capítulo, pretende analizar los planes de desarrollo 2004-2007 y 2008-2011, las políticas públicas de seguridad y los Proyectos Urbanos Integrales de la zona nororiental y occidental de la ciudad que se implementaron y ejecutaron en la temporalidad definida. Adicionalmente, también se retomaron otros documentos públicos, que se irán refiriendo conforme avanza el análisis.

Finalmente, también se presentan diversos esquemas geográficos, mapas conceptuales, etc., que se decidió implementar para que el lector tenga acceso a herramientas más ilustrativas, sobre las afirmaciones y argumentos presentados.

4.1 Plan de Desarrollo 2004 – 2007

En el plan de desarrollo “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía 2004-2007” (Sergio Fajardo)⁸, de manera general se pueden avistar varias cuestiones e identificar indicios de lo que se ha venido exponiendo a lo largo del trabajo como el modelo Medellín. De igual manera, se logran encontrar otro tipo de problemas que conectan de manera indirecta con el objeto de estudio. Entre ellos, se destaca que “durante varios años, la ciudad ha sufrido graves problemas que no pueden ocultarse y que han impedido u obstaculizado la acción de los gobiernos legítimamente elegidos” (Plan de Desarrollo, 2004-2007. p. 6). Lo que quiere decir específicamente, que la ciudad viene caracterizándose políticamente con unos contratiempos en materia de gobernanza y gobernabilidad.

Algo más que resulta interesante, es el manifiesto de interés de las administraciones locales por protagonizar un papel importante en lo relacionado con el incentivo y la promoción de las diversas actividades empresariales/productivas de la ciudad. En esa medida, se plantea que para un debido desarrollo local, se implementan dos procesos diferentes: el de jalonamiento y el de

⁸ Se invita a revisar el anexo 3 de este texto, si se desea tener un panorama general y sintético de las líneas de acción: “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía 2004-2007.”

acondicionamiento. En nuestras indagaciones, el primer proceso, el de jalonamiento, resulta muy importante, debido a que se basa en “[...] la demanda, que le permite a la ciudad conectarse productivamente a los mercados, crear riqueza y generar un crecimiento económico robusto [...]” (p. 9). Esto se puede leer con los lentes de la ciudad global, debido a que se evidencia un afán por crear riquezas locales, con el fin de generar una interconexión con las demandas internacionales del mercado. Lo anterior, se puede inferir cuando exponen que en las líneas uno, dos y tres, se reconoce la necesidad de acondicionar a Medellín para cumplir con todas las apuestas productivas y requerimientos necesarios para el desarrollo (Plan de Desarrollo, 2004-2007).

Entre las líneas del PDM, se destaca principalmente la tercera, titulada “Medellín, un Espacio para el Encuentro Ciudadano”, cuyo objetivo es que el territorio, en las dimensiones correspondientes al espacio público y la vivienda, se configure un hábitat que pueda “dignificar a quienes desarrollaran su vida diaria en él” (p. 10). En esa medida, se presenta la intervención al espacio público, con el fin de constituir un hábitat propicio para el desarrollo de la vida ciudadana, especialmente, interviniendo factores como el de la movilidad de ciudadanos. Esto implica un tratamiento de espacios públicos cooptados por la delincuencia, vendedores ambulantes y habitantes de calle que, en teoría y de acuerdo a la perspectiva del urbanismo social y la prevención situacional del delito, son factores que afectan el debido desarrollo del bienestar y la vida⁹. Es menester tener en cuenta, que Velásquez (2011) indicar que:

El surgimiento en el plano internacional del llamado nuevo urbanismo, que aboga por una integralidad de las actuaciones en el territorio, inspiró el concepto de las actuaciones urbanas integrales que se recoge en Colombia dentro del articulado de la Ley 388 de 1997 y que da sustento normativo al enfoque de Urbanismo Social que la Alcaldía de Medellín viene promoviendo [...] (p. 15).

De otro lado, la línea 1 ofrece también pistas sobre factores del modelo Medellín, es la 1, “Medellín gobernable y participativa”. En esta línea, se manifiesta una intención por “[...] trabajar hacia la solución de dos grandes problemas: la violencia y la deslegitimación del Estado [...]” (p. 18). Específicamente, para el problema de la violencia, se plantean diversos

⁹ Esto porque dichos puntos, pueden ser escenarios para que la delincuencia y otros actores armados, vulneren los derechos de los ciudadanos que adelantan sus actividades diarias por estos lugares, o que simplemente van circulando por ellos. En otras palabras, estos escenarios producen el factor “oportunidad” que es explotado por la mayoría de los criminales.

objetivos, entre los cuales destaca el de prevenir conductas problemáticas, para lo que se propone la ejecución de dos programas importantes. El primero, tiene el fin de mejorar los índices de inseguridad y el segundo, el manejo del espacio público para la convivencia, lo que se alinea de manera muy contundente con el modelo Medellín, y su marcado componente del urbanismo social.

Ahora, uno de los componentes de esta línea, se dedicó exclusivamente para el manejo del Espacio Público para la Convivencia, cuyo objetivo fue “organizar las actividades formales e informales que se llevan a cabo en el espacio público, propiciando el uso adecuado y el disfrute colectivo [...]” (p. 43). Un proyecto de este programa, es la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público. Lo anterior, es claramente una intención de embellecer el entorno de la ciudad, con el fin de obtener un mayor beneficio en sentido productivo y económico, para ir ajustando las lógicas de la ciudad alrededor del nuevo paradigma que se presenta, a saber, el proyecto de una ciudad global. Además de ello, también se busca reducir el déficit constante de ciudadanía que tiene Medellín, a través de proporcionar mejores espacios públicos para el uso y el disfrute.

La línea 3 “Medellín, un espacio para el encuentro ciudadano”, expone que “desde la perspectiva del interés público, el espacio toma el sentido de un escenario donde se dan relaciones sociales de todo tipo, esenciales para la dinámica y la vida de la ciudad y para el bienestar de sus habitantes” (p. 94). Como se puede apreciar, el espacio se torna como un elemento importante y de interés público para esta administración, debido a que es en este escenario donde se tejen relaciones sociales de toda índole. En esa medida, se afirma que “por ese motivo, la formulación de una línea estratégica que aborde el tema, es un imperativo para el gobernante y pasa a ser un tema de un profundo contenido político” (p. 94).

Se plantean tres factores esenciales de convivencia que son importantes en el espacio público: la inclusión, la democracia y la equidad. Especialmente, llama la atención sobre el factor de la equidad, puesto que se ha visto que, mediante la planificación y control sobre el espacio, es posible propiciar mayores oportunidades para los ciudadanos, en materia de bienes y servicios (Plan de Desarrollo, 2004-2007). En este caso, nuevamente se le atribuye un fuerte componente económico al espacio público, el cual debe estar bien controlado para que no se presenten actos de indisciplina social (propiciadores de la delincuencia) que alteren el debido proceso de las cosas y se pueda desenvolver el factor productivo sin ningún tipo de obstáculo. En otras

palabras, “la adecuada orientación de una política de espacio público se constituye en un factor de calidad para la vida de todos, como primera condición para avanzar hacia una ciudad y una región competitiva en el entorno nacional e internacional” (p. 94).

En el acápite correspondiente al diagnóstico del problema sobre el espacio público y el hábitat, se indica que “el territorio y sus dimensiones constituyen el hábitat en el que los pobladores desarrollan sus vidas, realizan sus anhelos e inician emprendimientos, con el propósito de integrarse a las corrientes mundiales” (p. 97). Como es posible identificar y conforme se ha venido señalando, el espacio y sus componentes, resultan ser de entera importancia, para que tanto la ciudad como los ciudadanos, se integren de manera exitosa a los lineamientos internacionales, en este caso en concreto, es el de un nuevo concepto de ciudad global, en donde el espacio y los servicios, son el núcleo del desarrollo, porque el primero provee un ambiente “seguro” para que el segundo se pueda llevar a cabo sin prejuicios o riesgos. Además, posteriormente al exponer que “el espacio público es el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad, convivencia e integración” (p. 97), se puede intuir que el espacio público se determina como un escenario de convivencia, que de no ser administrado debidamente, puede transformarse en un escenario de indisciplina e inseguridad.

Por otra parte, este plan de desarrollo plantea diversas deudas sociales que tiene la ciudad con el espacio público, por ejemplo:

- La no atención a la zona del norte de la ciudad y por ende el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.
- El desequilibrio social como causa del aumento de los corredores de miseria en zonas de riesgo.
- **La falta de organización y cualificación del espacio público y de la dignificación de éste como lugar de encuentro ciudadano.**
- **La ocupación indebida y deterioro del espacio público como causa de la privatización y ausencia de control¹⁰.**
- El progresivo despoblamiento del centro tradicional.
- La falta de infraestructuras educativas de calidad para la población más pobre.

¹⁰ Negrillas propias.

- La supremacía del transporte privado sobre el público, y la ineficiente utilización del transporte masivo de pasajeros.
- La carencia de un verdadero sistema integrado de transporte público masivo y colectivo integral a nivel metropolitano.
- La destrucción del medio ambiente como causa del desarrollo desordenado de la ciudad y sus sistemas de producción.

Para el presente trabajo, destacan especialmente las que se encuentran en negrilla, porque allí se expone que el espacio público es un escenario para el encuentro ciudadano, y que éste se halla en una evidente espiral de deterioro e indebido uso, lo que acarrea ausencia de control, privatización y, por ende, fenómenos de inseguridad e indisciplina social que constituyen un problema para el nuevo modelo de ciudad que se decidió implementar desde la primera década del siglo XXI en Medellín. Lo anterior afirmado, es expuesto posteriormente en el mismo plan cuando se afirma que

el espacio público está en un proceso de deterioro social y físico debido a la ausencia de políticas de Estado que valoren con importancia su sentido y reconozcan en éste, el lugar ideal para la construcción de una sociedad que encuentre allí los acuerdos que propendan por una construcción de ciudadanía (p. 98).

Uno de los lugares que parece ser más importantes para controlar y transformar es el centro de la ciudad, puesto que “[...] también tiene su propia problemática que lo ha llevado a un alto grado de deterioro y la pérdida de su significación, por los problemas de inseguridad, la economía informal [...]” (p. 99). Como es de apreciar, el centro de la ciudad, es un punto neurálgico en cuanto a problemáticas con el espacio y la inseguridad, por lo que fue y continúa siendo un punto de estrecha importancia para las intervenciones urbanas, para mejorar el entorno y propiciar unas mejores prácticas ciudadanas.

Muestra de ello, se planteó con la ejecución del programa llamado “Revitalización del centro de la ciudad - el centro vive”, cuyo objetivo fue “desarrollar iniciativas que concierten los puntos más vitales del Centro a través de acciones físicas y de gestión encaminadas a tejer este territorio e integrarlo desde el espacio público [...]” (p. 105). Los proyectos que se derivan de este programa son variados y con alta carga propia del urbanismo social: construcción de parques (parque y biblioteca Explora, parque Jardín Botánico, etc.), construcción y

consolidación de paseos urbanos (avenida la Playa y Carabobo), organización y adecuación de espacios para venteros ambulantes y reasentamiento de población por procesos de renovación urbana bajo el principio de protección a moradores (p. 105).

También en el componente espacio público, se plantean otros proyectos congruentes con el urbanismo social y el nuevo modelo de ciudad. Se trata de proyectos que se plantearon para adecuar, mejorar y mantener los parques zonales, corregimentales y barriales. También se tramitó la construcción y gestión compartida de nuevos parques (p. 111). Por otra parte, también se propone ejecutar un programa que promueva acciones para que la calle sea un lugar de “excelencia” con el fin de que se dé el encuentro ciudadano sin problemas, como los de seguridad. Los proyectos planteados son los siguientes: mejoramiento de calles barriales y recuperación de andenes, estudio y rediseño de las secciones viales e intersecciones y construcción de paseos y corredores (carrera 70 y 80) (p. 112).

4.2 Informe de gestión 2004-2006

En el informe de gestión presentado por la administración Fajardo en el año 2006, se presenta de manera detallada los resultados y proyecciones de las líneas estratégicas que se habían formulado con el plan de desarrollo. En la línea 1.5 correspondiente a la seguridad y convivencia, se desglosa un apartado más, se trata del apartado 1.5.2 manejo del espacio público para la convivencia, se expone que “en estos tres años se vienen organizando actividades formales e informales que se llevan a cabo en el espacio público, propiciando el uso adecuado y disfrute colectivo, mediante programas de educación y control” (Informe de Gestión, 2004-2006, p. 39). Principalmente, destacan las intervenciones ejecutadas en una zona especial, se trata del centro de la ciudad, que es considerado un punto neurálgico que es menester tratar, por su importancia para el desarrollo socio-económico de la ciudad, debido a que es un lugar de encuentro ciudadano, actividades administrativas, turísticas y comerciales.

Posteriormente, en la línea 3, Medellín un espacio para el encuentro ciudadano, se ofrecen unos informes relevantes porque se exponen diversas cifras que sustentan las propuestas realizadas en materia de intervención física. Se afirma que en el

[...] componente de Espacio Público, son significativos los logros: 617.817 m² de parques urbanos construidos, 0.8 km del parque Carabobo entregados, inicio de la articulación Cisneros

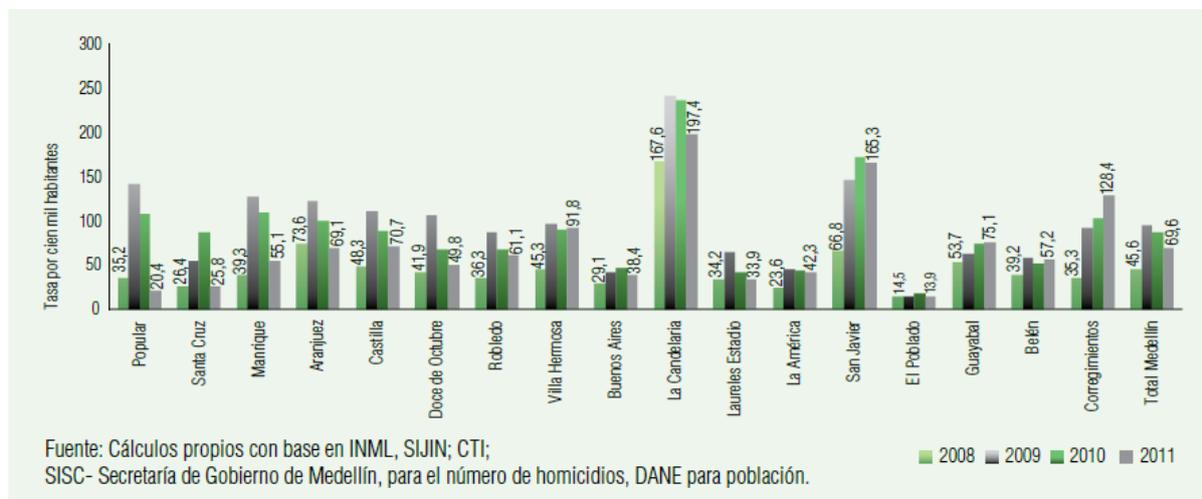
- Alpujarra, con la construcción del espacio público entre el Centro Internacional de Convenciones y el Palacio de Exposiciones y Convenciones con 5.300 m² de espacio público, contratación del mejoramiento del espacio público en el barrio Prado para entregar 11.800 m² de espacio público, inicio de la adecuación del espacio público en la Av. Oriental para entregar otros 24.500 m² (Informe de Gestión, 2004-2006, p. 93).

La construcción de parques, conexiones vehiculares o peatonales y en general el mejoramiento y dotación del espacio público, es posible leerse bajo una lógica de intervención conducida por el enfoque del urbanismo social. Puesto que este concepto y enfoque integra significativamente elementos como la construcción y mantenimiento del espacio público y los equipamientos de ciudad. Por otro lado, en este documento se informa que se ha avanzado en la formulación del Proyecto Urbano Integral (Comuna 13), que posteriormente se va abordar más en profundidad. Adicionalmente, se informa que la administración logró ejecutar un estudio de pre inversión para el programa “Fortalecimiento de las bibliotecas como Centros Integrales de Desarrollo Cultural y Social”. Se expone que

Con este plan, se pretende construir y poner a funcionar cinco grandes bibliotecas: San Javier entregada el 31 de diciembre de 2006, La Quintana, Santo Domingo, La Ladera y Belén, como centros comunitarios y culturales, desde los cuales se contribuirá a mejorar la calidad de vida y el espacio de sus zonas de influencia (Informe de Gestión, 2004-2006, p. 98).

Por desgracia, no se pudo encontrar datos más cercanos a la temporalidad en la que se enmarca este período de gobierno, no obstante, en el informe de Medellín Cómo Vamos 2008-2011, salta algo a la vista. Se trata del gráfico 4, que si bien se analiza tomando en cuenta los lugares donde se pretendió construir las bibliotecas, son zonas caracterizadas por episodios de violencia y por ende de inseguridad. Tomando un ejemplo rápido, el caso de San Javier es muy dicente, debido a que es una de las zonas que resalta en la gráfica con los mayores puntajes obtenidos por los diversos actos delictivos y homicidios. Lo anterior, para reafirmar, el alto componente de urbanismo social y prevención situacional del delito, que tienen estas inversiones en infraestructura o, en otras palabras, en equipamientos de ciudad. Además, en el Informe de Gestión 2004-2006, también se anuncia de la ambiciosa inversión programada para esta zona en el Proyecto Urbano Integral, para los lugares que estén “influenciados” por las estaciones del Metrocable.

Gráfico 4. Tasa de Homicidios en las Comunas 2008-2011



Fuente: Medellín Cómo Vamos, 2008-2011. p. 37.

4.3 Plan de Desarrollo 2008 – 2011

El plan de desarrollo “Medellín es solidaria y competitiva 2008-2011”, correspondiente al periodo de gobierno de Alonso Salazar¹¹, es donde se marca claramente urbanismo social. El urbanismo social es considerado uno de los principales elementos del modelo Medellín y en este plan de desarrollo aparece como uno de los enfoques del desarrollo. Este plan, define el urbanismo social como un “[...] modelo de intervención del territorio [...] el cual comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria” (p. 6).

El enfoque del urbanismo social que plantea este plan de desarrollo, toma como ruta de acción los siguientes objetivos: promover la equidad territorial, privilegiar la acción del Estado en las zonas periféricas de la ciudad y las más vulnerables desde el punto de vista social, ambiental y político (Plan de Desarrollo, 2008 - 2011). Por otro lado, se expone que “el urbanismo social ha propiciado en Medellín la inclusión de amplias zonas de la ciudad hasta ahora marginadas del desarrollo y ha significado los espacios y lugares que habitan los más pobres” (p. 6).

¹¹ Se invita a revisar el anexo 4 del texto, si se desea tener un panorama general y sintético de las líneas de acción: “Medellín es solidaria y competitiva 2008-2011.”

Una cosa que no se exponen en el plan, es que este enfoque de urbanismo social va muy amarrado a las lógicas de la prevención situacional del delito y la categoría de las “ventanas rotas”, que busca a través de las transformaciones físicas disminuir los actos delictivos en sitios específicos de la ciudad, que son reconocidos como zonas calientes o similares. Por otro lado, el urbanismo social, se presenta como una estrategia para restablecer el tejido social, que se ha venido deteriorando con las diversas olas de violencia e inseguridad que ha atravesado la ciudad y que con anterioridad se han expuesto. Al restablecer el tejido social, se busca lograr

con buenos equipamientos colectivos, espacios públicos donde la gente se pueda encontrar y áreas verdes naturales que ayuden a la sostenibilidad de la ciudad en su conjunto. Para ello como estrategia principal y metodológica de urbanismo social y participativo, los Planes Urbanos Integrales – PUI pretenden con el concurso de la comunidad, el mejoramiento y redesarrollo de la vivienda y hábitat popular ya existente con acciones que permitan el fortalecimiento del tejido social, cultural y económico de las comunidades allí residentes (p. 11).

Los equipamientos de ciudad son una de las principales características del modelo Medellín, en su eje de acción enfocado al urbanismo social. Para esto, de acuerdo al fragmento presentado, una de las acciones que se quieren ejecutar son la construir y ofertar más áreas verdes para la ciudad, también mejorar los aspectos de vivienda y hábitat, que permitan fortalecer las dimensiones sociales, culturales, ciudadanas, etc.

Ahora entrando más en profundidad con el plan de desarrollo 2008-2011, se encuentra que las líneas 1. Medellín, ciudad solidaria y equitativa, acápite referente a las actuaciones y las intervenciones urbanas y de infraestructura, 2. Desarrollo y Bienestar para toda la población, entre lo que destaca el ámbito de la seguridad y convivencia, y por último 4. Hábitat y Medio Ambiente para la Gente, específicamente lo referido al Espacio Público, Equipamientos y Hábitat sostenible.

En la línea 1.3 Componente: vivienda y hábitat, se presentan diversos programas de interés. El 1.3.1, programa para el mejoramiento integral de barrios, se especifica que el objetivo es consolidar y mejorar la habitabilidad de los diversos asentamientos, considerados como lugares con desarrollo incompleto (Plan de Desarrollo, 2008-2011). Con el fin de

[...] atender de forma integral los desequilibrios territoriales, ambientales, socioculturales y socioeconómicos en la ciudad y lograr el incremento de los niveles de integración socio espacial, la sostenibilidad ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la convivencia y la seguridad ciudadana (p. 25).

Con esto se busca que la administración local logre subsanar los desfases territoriales para mejorar diversas dimensiones de la realidad social, entre las que destaca la convivencia y la seguridad ciudadana. Esta estrategia, coincide con las intenciones del modelo Medellín, en su eje de acción del urbanismo social, puesto que se pretenden mejorar el espacio público y demás, para poder disminuir de manera evidente los índices de inseguridad, en estos lugares que son considerados de desarrollo incompleto.

En la línea 1.3.1.4. “Regularización urbanística” se ubica un fragmento relevante para el propósito que se plantea el presente trabajo, puesto que se considera a esta regularización una

Acción orientada a los asentamientos urbanos resultado de las formas de producción espontánea e ilegal del hábitat y la vivienda, para corregir los desequilibrios urbanos y consolidar los sistemas estructurantes del espacio público y de ocupación del espacio privado, revirtiendo el fenómeno de la informalidad en el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, para hacer con criterios ambientales y de equidad el reordenamiento territorial, elevar los estándares de habitabilidad y de seguridad a los asentamientos, por medio de la elaboración de proyectos urbanos que reconozcan la construcción social del hábitat con la adopción de normas urbanísticas flexibles ajustadas a la realidad concreta y a las dinámicas singulares de los asentamientos urbanos que propendan por la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo (p. 26).

En primer lugar, se afirma que mediante un mejoramiento en cuanto al mantenimiento y ocupación del suelo, se van a lograr estándares importantes para la ciudad, como el de habitabilidad y la seguridad de los asentamientos. Como es de apreciar, se considera, según la visión de esta administración, que la seguridad de asentamientos en condiciones precarias se logra mejorar mediante una intervención, marcada principalmente por el enfoque del urbanismo social. Además de empezar desde el espacio físico a sembrar unos cimientos fuertes que levanten una nueva idea de ciudadanía, más propicia para el mejoramiento de la ciudad. En segundo lugar, resulta interesante que se consideró al mejoramiento urbano y demás, como un elemento indispensable para que estos lugares, puedan acceder a los beneficios del

desarrollo, lo que coincide con el urbanismo social y, además, con la concepción de una ciudad global.

Continuando con la lectura del plan de desarrollo 2008-2011, en la línea 1.4, se encuentra el componente de “actuaciones urbanas integrales”. Allí se especifica que, el propósito de este acápite del plan de desarrollo, es el de “fortalecer mediante la inversión en obras de mejoramiento físico, el tejido social, cultural y económico y la participación ciudadana; para la integración social, la productividad y la sostenibilidad ambiental” (p. 29).

En esta línea en particular, se reglamentan los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), los cuales se definen como una “intervención que comprende dimensiones físicas, sociales e institucionales, para dar respuesta sobre un territorio definido, de una manera equilibrada y certera, procurando un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes” (p. 29). El propósito de estas intervenciones es articular los actores públicos/privados (relaciones con las transformaciones de la ciudad) a los problemas relacionados con el “[...] espacio público, la carencia de equipamientos, vivienda, movilidad, medio ambiente y seguridad y convivencia” (p. 29). Como lo exponen en el mismo plan, el elemento del urbanismo social que claramente está incluido en los PUI, se hace con varios fines anteriormente expuestos. El propósito específico de integrar a ambos actores (públicos y privados) relacionados con la transformación de la ciudad para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, resulta ser un objetivo del urbanismo social y por ende también de la prevención situacional del delito.

Al igual que en el plan de desarrollo anteriormente analizado, en este en particular, también se logra identificar una manifiesta preocupación por el centro de la ciudad. En este contexto, se planteó un programa para intervenir este espacio. Allí se declara que esto se hace con el propósito de “[...] mejorar la calidad urbanística y ambiental del Centro, y a la recuperación de su significación y de su capacidad de convocatoria para todos los sectores sociales de la ciudad metropolitana [...]” (p. 30).

La línea 2. Desarrollo y Bienestar de la población, contiene diversos componentes, entre los que resulta importante el de la seguridad y la convivencia. Allí se señala que el urbanismo social “como componente fundamental de intervención” produce un hábitat que por un lado es sostenible y, además, se considera seguro y conviviente. Como resulta claro, el urbanismo social es un componente transversal en el plan de desarrollo de Alonso Salazar, debido a que

se encuentra en estas dos líneas (y en las que se continuarán desarrollando) rastros del urbanismo social, enfocado a la transformación del espacio con fines claros de fortalecer la seguridad y la convivencia de la ciudad.

Se sostiene que las indisciplinas sociales, tales como el mal uso del espacio público, de las zonas verdes, son “caldo de cultivo” para que se produzcan todo tipo de conductas delictivas que “enrarecen la convivencia y afectan la seguridad ciudadana” (p. 44). Por lo que se decide implementar el ya enfoque de urbanismo social en un aspecto tan clave para el desarrollo de la ciudad como lo es el de la seguridad y la convivencia.

Por otra parte, se propone el programa titulado “Política Municipal de Gestión y Administración del Espacio Público”, son múltiples los propósitos de este programa, y de manera resumida se puede afirmar que busca recuperar, regular y aprovechar el espacio público para el encuentro ciudadano y el fortalecimiento de la convivencia (Plan de Desarrollo, 2008-2011).

En esta línea, se afirma que es necesario un impulso a la participación ciudadana en las políticas públicas de la ciudad para apoyar el disfrute colectivo y, además, también se asegura que se busca impulsar de igual manera espacios públicos “democráticos e incluyentes”. Lo anterior según lo exponen en el plan, con el fin de

[...] alcanzar una nueva concepción de ciudad: compacta, diversa en lo funcional e incluyente en lo social, a través de la creación de un sistema de centralidades conectado en red, con transporte público colectivo, dotación de equipamientos y espacios públicos de calidad que equilibren el territorio y reduzcan la segregación socio-espacial; a través de intervenciones urbanas integrales y proyectos estratégicos por medio de las cuales se logra un alto impacto social, económico y urbanístico” (p. 95).

Las intenciones de la administración municipal, de acuerdo al marco teórico que se ha planteado, concuerdan con el concepto desarrollado de ciudad global, en la medida en que se busca transformar la ciudad, en términos económicos y urbanísticos, de cara a los nuevos

modelos globales, que se han venido exportando de ciudades reconocidas, tales como Barcelona¹² o Chicago.

Pasando ahora a la línea 4. Hábitat y Medio Ambiente para la gente, el objetivo general es “hacer de Medellín una ciudad con equidad territorial, con equipamientos de alta calidad para toda la población y generosa en espacio público [...]” (p. 100). Como es de apreciar, se busca algo bastante interesante, que es el alto rendimiento en los equipamientos de calidad, que bien se puede entender como mejores corredores urbanos, por ejemplo, un conjunto de escaleras eléctricas en zonas conflictivas como la comuna 13. Este tipo de equipamientos, coinciden con el modelo Medellín, en su eje de acción correspondiente al urbanismo social.

Para llevar a cabo esto, se proponen diversos programas: programa de espacios públicos para la gente, construcción de espacios públicos, equipamientos y movilidad en proyectos habitacionales. A pesar de que se presentan en diferentes acápites cada proyecto, es posible afirmar que esto se hace de manera administrativa, porque en esencia, estos proyectos tienen un objetivo en común de construir, mantener y mejorar los diversos espacios públicos y equipamientos de ciudad, con el fin de que esta permanezca en condiciones físicas óptimas, para aumentar la sensación e índices de seguridad, y de manera indirecta, para propiciar un ambiente más adecuado para la recepción de capitales nacionales o extranjeros.

4.4 Informe de Gestión 2008 – 2011

En el informe de gestión presentado por la administración de Alonso Salazar en el año 2011, se exponen los logros y objetivos alcanzados en las líneas estratégicas de su plan de Desarrollo. En lo correspondiente al espacio público -elemento de especial interés para este trabajo- se asegura que

¹² La ciudad de Barcelona, según lo exponen Arenas & Arenas (2015), “[...] es otro de los ejemplos de búsqueda y definición de modelos urbanos que luego son documentados dando un punto de partida a nuevas etapas de los mismos proyectos y al emprendimiento de nuevas intervenciones en territorios que comparten características similares.” (p. 41). Como se ha indicado anteriormente, Medellín ha sido una de esas ciudades que ha tomado como ejemplo el modelo urbano que se ha implementado en Barcelona y que ha quedado documentado en un documento llamado El Libro Verde, en donde se abordan los principales desafíos para conseguir ciudades más sostenibles centrándose en ámbitos temáticos fundamentales: urbanismo, movilidad, edificación, biodiversidad, gestión urbana, metabolismo urbano y la relación entre medio urbano y medio rural. (p. 41-42).

Con el propósito de brindarle más espacio público a la gente de Medellín, la administración intervino y acondicionó paseos urbanos, andenes y parques tanto urbanos como rurales, con paisajismo, arborización, pisos duros, mobiliario urbano, redes de servicios públicos y accesibilidad para personas con movilidad reducida, entre otros. Fue así como se generaron cerca de 1'600.000 m² de nuevos espacios en nuestra ciudad.

El espacio público es un punto clave, por lo que sería menester dar un vistazo a las inversiones en esta materia, porque como ha sido evidente, el espacio público ha sido un punto clave para las 3 administraciones que tuvo la ciudad de Medellín entre los años 2000 y 2010. En esa medida, es muy valiosa la información presentada en Tabla 2, debido a que ofrece unas cifras en millones de pesos, que se invirtieron en el espacio público, el hábitat y el medio ambiente.

Tabla 2. Inversión 2008-2011 Componentes del Plan de Desarrollo "Medellín es Solidaria y Competitiva"

Componente	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 4. Hábitat y medio ambiente para la gente	\$2.365.969	\$84.332	\$2.450.302
Componente 4.1 Espacio Público, Equipamientos y hábitat sostenible	\$455.085	\$7.398	\$462.483
Componente 4.2 Medio Ambiente	\$288.981	\$30.561	\$319.541
Componente 4.3 Movilidad y Transporte	\$1.101.073	\$41.677	\$1.142.750
Componente 4.4 Servicios Públicos	\$520.830	\$4.697	\$525.527

Fuente: Informe Final de Gestión, 2008-2011, p. 39.

Por otro lado, esto se conecta el acápite de seguridad y convivencia, que se encuentra en la línea 2. Desarrollo y Bienestar para toda la población, porque también se manifiesta que dentro del problema de la seguridad y la convivencia, es indispensable tener en cuenta es el espacio público, en cuanto es necesaria su regulación y recuperación. Uno de los fenómenos que les preocupa es el comercio informal, que coloquialmente se les conoce como “vendedores

ambulantes”, evidenciando que se tiene una visión bastante negativa frente a ellos, el espacio público y los hechos que sucedan en este. Puesto que se asegura que un lugar donde se asienten con frecuencia este tipo de comerciantes son puntos sensibles a que se cometan actos delictivos. Podría pensarse, que es debido a esta razón, que se propone una

[...] relocalización de comerciantes informales en sistemas modulares y la adecuación de sectores para el aprovechamiento económico del espacio público resulta significativa, esta cuenta con la aplicación de planes de acción integral de recuperación y protección del espacio público en todas las comunas y corregimientos (Informe de Gestión, 2008-2011, p. 77)

Las administraciones de Sergio Fajardo y Alonso Salazar, parece que tienen cierta preferencia por los Proyectos Urbanos Integrales. El primero diseñó y ejecutó de manera parcial el de la zona nororiental y el segundo replicando el mismo modelo, llevó a cabo otros PUIs, dentro de los que resalta el de la Comuna 13. Adicionalmente, se explica que estos modelos de intervención son apropiados porque “[...] estos elevaron las condiciones de vida de los habitantes de las áreas intervenidas mediante la ejecución de iniciativas de desarrollo integral que acercaron a la administración municipal con las comunidades” (Informe de Gestión, 2008-2011, p. 98). En esa medida, es menester echar un vistazo a los PUIs y analizarlos en la lógica de los postulados metodológicos y epistemológicos que se han propuesto.

4.5 Proyectos Urbanos Integrales (PUI).

Los PUI que se diseñaron y ejecutaron en la ciudad de Medellín en la temporalidad trazada para el trabajo fueron para áreas específicas de la ciudad. En un primer momento, se diseñó e implementó un PUI para la zona nororiental de la ciudad. Adicionalmente, entre los años 2004 y 2011, se diseñaron e implementaron cinco PUI en total para toda la ciudad, entre los cuales, se destaca el de la zona centro oriental de la ciudad, que “[...] tiene una inversión de más de 88 mil millones, que continúa con el proceso de transformación de las comunas 8 y 9” (Medellín Imparable, 2009 p. 75). También se encuentra el PUI noroccidental, que contó con una inversión de más de 62 mil millones y beneficio específicamente a las comunas 5, 6 y 7. A manera de ilustración, se presenta el anexo 4 que es un mapa elaborado por la Alcaldía de Medellín, para mostrar geográficamente las zonas de la ciudad donde se han desarrollado PUI.

Los PUI, son una herramienta de intervención que tienen como objetivo contribuir “[...] a la equidad y al mejoramiento de las condiciones de vida [...]” (p. 101). Con el fin de que estas intervenciones actúen “[...] en favor de la participación comunitaria, la coordinación interinstitucional, el mejoramiento del espacio público [...]” (p. 101). Además, los PUI se estructuran a través de tres componentes: físico, social e institucional. Es de vital importancia, remitirse a lo expuesto por Puerta (2011) en lo relacionado al componente Físico de los PUI, ella afirma que:

Las intervenciones físicas tienen lugar en las zonas más conflictivas de la comuna, buscan crear ambientes seguros frente a los riesgos ambientales, sociales y urbanos, en aplicación de un referente conceptual que indica los beneficios del desarrollo urbano en el logro del desarrollo humano. Incluyen acciones de construcción y mejoramiento del espacio público, ordenamiento de la movilidad, transformación y construcción de equipamientos públicos, y ejecución de estrategias para la recuperación del medio ambiente (p. 84).

También, siguiendo a Puerta (2011), se evidencia que los PUI, además de lograr transformar las realidades sociales, proponen “[...] una planificación adecuada, relacionada a la prevención de los fenómenos de violencia y delincuencia a través del diseño urbano” (p. 90).

Por otro lado, los lugares que son de interés para la administración, son los que están influenciados por el metrocable. Allí se programó la construcción de diversos equipamientos de ciudad (infraestructura), por ejemplo, la construcción de parques bibliotecas, parques barriales, paseos peatonales y unidades deportivas (Proyectos Urbanos Integrales, 2004, p. 4). No obstante, también hay zonas que no se encuentran influenciadas por las líneas del metrocable, pero que de igual manera son puntos críticos en cuanto a seguridad y desigualdad social, por lo que es menester su intervención.

De acuerdo a los diagnósticos que se presentan en materia de homicidios y por ende de seguridad en el plan de desarrollo 2004-2007 sobre la ciudad en general, se presentan cifras bastante relevantes para comprender la relación entre los equipamientos de ciudad diseñados en el PUI y los asuntos de seguridad. Gran proporción de los homicidios que se cometieron en la ciudad en el año 2003, se cometieron en la zona nororiental de la ciudad, específicamente en Aranjuez, Santa Cruz, Manrique y el Popular N°1. (Plan de Desarrollo, 2004-2007), además, también se logra apreciar que, en las zonas noroccidental, centro oriental/occidental y la parte

occidental de la ciudad, también presentan focos de violencia. Los anteriores datos, se extrajeron del anexo 6.

Un lugar que también entra en esta zona y que es considerablemente representativo para la ciudad, se trata del barrio Moravia. Este barrio es característico por sus altos índices de desigualdad social y carencia de espacio público. Por ende, en el PUI (2004), se programó la recuperación, mejoramiento y consolidación del espacio público como una medida para comenzar a saldar la enorme deuda social con sus habitantes. Las obras son diversas, se construyó, por ejemplo, un centro de desarrollo cultural, un parque lineal, etc. Además, esta zona se encuentra en uno de los puntos que, de acuerdo al gráfico, son focos de violencia e inseguridad, que se representa cuantitativamente en las estadísticas de las ciudades, con la figura de los homicidios. En el documento de los Proyectos Estratégicos (2004-2007), se expone que Moravia,

por ser uno de los sectores más deprimidos de la ciudad en cuanto a espacio público, configuración urbana, densidad y salud (4.000 familias en alto riesgo), se pretende mejorar la apropiación y respeto democrático de lo público, invertir en reacomodación de familias en viviendas de interés social y crear responsabilidad social de toda la ciudad con el sector.

Un proyecto clave de este periodo de gobierno y especialmente de los PUI, son los parques biblioteca. En un documento que se titula Proyectos Estratégicos (2004-2007), publicado por la Alcaldía de Medellín, se expone que “Medellín contará con cinco Parques Biblioteca, como núcleos de encuentro y convivencia, que serán construidos en los barrios de Santo Domingo, La Quintana, San Javier, La Ladera y Belén.” Además de esto, se afirma que se contará con nuevas áreas recreativas, locales comerciales y zonas de esparcimiento, cuyo fin es contribuir a la red de equipamientos que con otras obras (Parque Explora, Jardín Botánico, etc.) tienen como fin de ayudar a alcanzar el objetivo planteado, que es convertir a Medellín en la ciudad más educada (p. 105).

En el año 2008, se elaboró una herramienta bastante útil (y que se encuentra en el Anexo 7) usando la cartografía para exponer un interesante diagnóstico de la construcción de las bibliotecas públicas, con su correspondiente geolocalización. Algo para resaltar, es que en Santo Domingo y en Belén, a pesar de que en el informe de gestión se aseguraba que ya estaba programada su construcción, en este mapa aún no se ven trazadas.

Como se mencionó en el acápite de los planes de desarrollo, la zona del centro de la ciudad es históricamente un punto clave para la administración por su uso comercial y turístico. En ese caso, no podría ser una excepción que en el documento Proyectos Estratégicos (2004-2007), se asegure que se busca implementar procesos de transformación y valoración del Centro de Medellín debido a su indudable carácter simbólico “[...] como referente histórico y de identidad [...]”, con el fin de que se convierta en una plataforma de “[...] desarrollo social, educativo, económico y cultural” (p. 127). Para esta zona centro, se expone que: “la Gerencia del Centro se desarrolla sobre 6 ejes que la vuelven una intervención integral: participación, poblaciones vulnerables, espacio público y movilidad, cultura ciudadana, desarrollo, inmobiliario, seguridad” (p. 127).

Como es de apreciar, la seguridad y el espacio público son dos de los factores claves en las intervenciones de la zona centro, elementos que componen el enfoque del urbanismo social en la ciudad de Medellín, puesto que se buscaba ejecutar un tratamiento transversal a los múltiples problemas diagnosticados de dicha zona, como los de cultura ciudadana, la seguridad y el espacio público, tratándolos con intervenciones infraestructurales, como por ejemplo, con la construcción del Paseo Peatonal de Carabobo, que tiene como fin mejorar la apropiación ciudadana de las zonas comerciales, “[...] de una ciudad que tiene un sentido de integración y de conexión y genera un nuevo eje turístico, comercial y de movilidad” (p. 127).

Posteriormente, la zona occidental de la ciudad -específicamente la comuna 13- también fue un punto de interés para el enfoque de urbanismo social característico de los planes de desarrollo 2004-2007 y 2008-2011. Se realizó un diagnóstico de la zona en la comuna 13 para identificar los diversos problemas relacionados con el hábitat, el espacio público y la infraestructura. De acuerdo a lo expuesto por Arenas & Arenas (2015), en dicho diagnóstico se encontraron las siguientes situaciones:

- Procesos de ocupación informal.
- Ilegalidad en la construcción, inadecuadas condiciones de habitabilidad, baja calidad estructural de las viviendas.
- Localización de población en zonas de alto riesgo no recuperable y retiros a corrientes de agua que conllevan el deterioro crítico del medio ambiente.
- Ocupación informal del espacio público y ausencia de una estructura urbana que soporte lo que implica la baja calidad del mismo.

- La ausencia de la calle como espacio para el encuentro y la movilidad peatonal de los habitantes.

La comuna 13 ha sido un territorio complejo para la ciudad, dado que ha sido escenario de múltiples escenas de violencia, desigualdad social, etc. Finalizando el año 2007, se diseñó y ejecutó la estrategia del PUI de la Comuna 13, cuyo fin fue el de enfrentar de forma “[...] simultánea y articulada, los problemas de marginalización socio-cultural y físico-espacial existentes en esta comuna” (Arenas & Arenas, 2015, p. 60). En esa medida, dicha estrategia se consideró “[...] un plan maestro de intervención física y social conformado por 30 proyectos de espacio público, equipamientos e infraestructura, de los cuales se contó finalmente con el 70% de estos [...]” (p. 61). Arenas & Arenas (2015), exponen que:

El Proyecto Urbano Integral Comuna 13 tiene un alto referente como es el Modelo PUI Nororiental, en ese sentido, el PUI Comuna 13 recoge todas las experiencias favorables y ejecuta la metodología aplicada en la zona nororiental de Medellín, pero considerando que no todas las zonas ni las personas son iguales, el proyecto en la comuna 13 se ajusta a los imaginarios de los habitantes de esta zona de Medellín. Las intervenciones físicas implementadas están dirigidas al mejoramiento del espacio público y de la movilidad, la promoción de programas habitacionales, la adecuación y construcción de equipamientos colectivos [...]

Este proceso se realizó teniendo en cuenta 3 dimensiones desde las que pretendió operar: dimensión física (obras de infraestructura y espacio público), dimensión social (fortalecimientos de la participación e inclusión social) y por último una dimensión institucional (mejorar la relación entre las instituciones públicas y la comunidad) (Arenas & Arenas, 2015).

Los PUI tienen un objetivo bastante claro y se trata de optimizar las condiciones de vida de la población residente en la comuna 13, mediante la implementación de iniciativas de desarrollo integral, con el fin de que se produzcan un acercamiento entre la administración municipal y las comunidades para poder generar mayor empleo y fortalecer el comercio (Arenas & Arenas, 2015). Lo anterior, indica un alineamiento con los objetivos del denominado modelo Medellín, que es a saber, utilizar las diferentes intervenciones urbanas con enfoque de urbanismo social,

para optimizar los sectores comerciales y la seguridad, con el fin de recibir mayores inversiones locales, nacionales y extranjeras.

Comenzando el año 2008 hasta el 2011, en la comuna 13 “[...] fueron construidos 21 proyectos de infraestructura que en conjunto suman 110 mil m² resultado de una ejecución presupuestal que alcanzó los 35 millones de dólares, con un único objetivo, “mejorar las condiciones de vida de los habitantes más vulnerables de la comuna 13” (Arenas & Arenas, 2015, p. 61-62). En el informe de Gestión (2008-2011) se expone lo siguiente:

La administración ejecutó tres PUIs: el PUI de la comuna 13, el PUI centrorientado y el PUI noroccidental; además, culminó el PUI nororientado, y se proyectaron las intervenciones en La Iguaná y en Altavista. El PUI de la comuna 13, ha sido el motivo principal de la transformación de este sector. Con una inversión de más de \$67.000 millones, se trata de un proyecto estratégico articulador que incluyó grandes intervenciones de espacio público y de integración a la ciudad que garantizan el continuo desarrollo de esta zona. Entre las obras ejecutadas más importantes se encuentra el sendero de conexión Independencias 1, que contempla la construcción e instalación de unas escaleras eléctricas que beneficiarán a cerca de 20.000 personas de estrato uno que se movilizan por allí (p. 98).

Para la debida movilidad peatonal y vehicular, se decidió ejecutar una mejora en 2 calles, 3 bulevares, la construcción de un sendero peatonal y un sistema de escaleras eléctricas. Por otro lado, también se implementó una recuperación del espacio público para favorecer la “interacción humana y social”. Tal como expone Arenas & Arenas (2015):

[...] las intervenciones desarrolladas por el Proyecto Urbano Integral estuvieron enfocadas en la consolidación de un sistema de espacio público continuo y sin barreras que favoreció la aparición de nuevas formas de habitar “la calle”, entendida como las áreas públicas de cada barrio (p. 62).

Con el fin de llevar a cabo este objetivo, se plantearon dos estrategias. En primer lugar, mejorar los espacios públicos que se caracterizan particularmente por altos niveles de deterioro y, además, porque eran lugares representativos de la memoria colectiva. Por otra parte, y la que vendría siendo una estrategia muy de acuerdo a las lógicas del urbanismo social y la seguridad, se trató de la construcción de “nuevas espacialidades públicas”, específicamente en los lugares que resaltan porque su escaso espacio público. Por ejemplo, se “[...] construyeron 8 parques y

2 áreas deportivas que en total suman 41.520 m² de espacio público [...]” (Arenas & Arenas, 2015, p. 63).

El proyecto posterior a diversos estudios para su diseño, se establecieron los siguientes objetivos específicos: construir un ambiente de confianza, posibilitar la participación ciudadana y conseguir una adecuada apropiación de los proyectos. Con el fin de cumplir estos objetivos, se trata de lograr una eficiente implementación del PUI comuna 13 y además de ello, que la comunidad manifieste una positiva recepción del PUI. Finalmente, se logró construir los siguientes equipamientos: Unidad deportiva del Socorro y el Salado, la Casa de Justicia (espacio público y movilidad), conexión Sendero, Parques de la Virgen, Terrazas y de los Niños (Arenas & Arenas, 2015).

Curiosamente, en el informe de Gestión (2004-2007), se expuso un mapa que abarca toda la comuna 13 y parte de las zonas aledañas, indicando en qué lugares con exactitud, se habían diseñado y ejecutado proyectos con el enfoque del urbanismo social. Debido a la escasa calidad de la imagen adjuntada en el texto consultado, se decidió realizar un ejercicio similar y presentarlo en el anexo 8, tomando como plantilla un mapa de la comuna 13, publicado en la página de Facebook (Casa de Hip Hop Kolacho) encerrando con círculos de color rojo, las zonas que se han beneficiado con dichas obras, en donde los más grandes, representan una agrupación de dos o más PUI ejecutados por la zona.

Para concluir este acápite, se debe apuntar que las diversas intervenciones urbanas han impactado positivamente a la población, en cuanto se han visto beneficiados con equipamientos de ciudad, infraestructura, espacios públicos para el disfrute, valores, etc., lo que contribuye a la disminución de las brechas sociales (Puerta, 2011, p. 94). Además:

[...] se presentan mejores condiciones de vigilancia natural que reducen las oportunidades de ocurrencia de los delitos incidentales relacionados con condiciones conflictivas en el entorno social, cultural y urbanístico. En este último aspecto, es importante mencionar que a los espacios urbanos bien planificados, diseñados y mantenidos, se les ha atribuido la capacidad de disuasión de comportamientos violentos porque aumenta el riesgo de sanción o porque inducen a conductas adecuadas para su conservación (Puerta, 2011, p. 94).

Finalmente, también es posible afirmar que, en algunos casos, los PUI inciden en los territorios que son escenario de la denominada violencia instrumental, no obstante, su control es escasamente factible, si a las intervenciones urbanas no se les apoya con el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y seguridad a nivel municipal, departamental y nacional (Puerta, 2011, p. 94).

4.6 Políticas de Seguridad

Las estrategias de seguridad de la ciudad se han implementado por medio de la figura de políticas públicas y planes integrales de seguridad. Los primeros 10 años del siglo XXI, en la ciudad parece que la figura de la política pública fue bastante difusa, debido a que en el 2001 se diseñó la política de seguridad para Medellín vigente hasta el 2010, pero que no era lo suficientemente reconocida o válida, porque su implementación fue deficiente, que en resumen, no abarca temas con el espacio público y/o el urbanismo social, sino que más bien se ve direccionada con el enfoque clásico de la seguridad, cultura y convivencia ciudadana.

No obstante, su ejecución fue cuestionable y escasamente reconocida, debido a que en su vigencia hubo al menos tres administraciones distintas, con propuestas declaradas de diseñar su propia política de seguridad. No obstante, no se vería reflejado dicho interés hasta la administración de Alonso Salazar, que diseñó y publicó la política de seguridad exclusivamente para la ciudad, que más adelante se va abordar.

Por otro lado, se encuentra una política pública de seguridad a nivel de toda el Área Metropolitana 2007-2015 que, de igual manera, tampoco resalta para el cometido del presente escrito, porque no incluye proyectos urbanos con aras de mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad, sino que está altamente marcada por el enfoque clásico que propone la corriente de la seguridad ciudadana y pública. Además, tiene en cuenta también los municipios que integran el Área Metropolitana.

Para el período de gobierno 2008 - 2011 correspondiente a Alonso Salazar, se diseñó la política pública de seguridad “Medellín más segura juntos sí podemos. Estrategia de territorialización de la seguridad.” Este documento se publicó oficialmente en el año 2010, pero no es secreto que ya se venían adelantando proyectos relacionados con la seguridad, que se expusieron y

sustentaron desde el plan de desarrollo. Esta política es enfática en declarar que parte de un enfoque de seguridad ciudadana, en la medida que comprende la multidimensionalidad de los problemas de seguridad que atraviesa una ciudad como Medellín y, por ende, se hizo necesaria una intervención integral, en donde el elemento policial no fue el protagonista de la estrategia. En otras palabras, se anota que:

En este nuevo enfoque de seguridad ciudadana, la violencia e inseguridad son producto de condiciones sociales, por tanto, las actividades policivas deben ser complementadas e incluso antecedidas de prevención y rehabilitación, dando a los ciudadanos un papel de sujetos activos en su propia seguridad (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011, p. 4).

Para llevar a cabo dicho cometido, es decir, para cambiar el concepto tradicional de seguridad, se debe partir de la ciudadanía, y que esta tome en cuenta los siguientes elementos: la seguridad como condición de desarrollo humano, lo social como parte fundamental de la seguridad, la seguridad concebida de manera amplia e integral, la seguridad desde la perspectiva del individuo, la seguridad a partir de la corresponsabilidad, la cofinanciación, la coproducción, la cogestión y la complementariedad, la seguridad desde un enfoque preventivo, y por último, la seguridad planteada desde lo local y regional (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011, p. 4). Adicionalmente, es necesario tener en cuenta las palabras de Merchán & Arcos (2011) que afirman que

a partir de estos factores, la inseguridad se concibe como “un fenómeno multicausal y multidimensional, determinado por la especificidad de las realidades socio-culturales, históricas y políticas de cada país. Hablar sobre violencia es ir más allá de las prácticas brutales, las estadísticas de homicidios, violaciones o secuestros; implica también considerar la construcción cotidiana de los medios y la inseguridad en el imaginario de la población (p. 65).

La seguridad como condición del desarrollo, es un elemento que se presta para que el modelo Medellín entre en el escenario sutilmente, debido a que, como se ha venido desarrollando, uno de los objetivos del modelo Medellín es la de transformar el concepto de ciudad, por uno más moderno, a saber, el de la ciudad global, que contiene una cláusula importante, se trata de la necesidad de tener cierto nivel de desarrollo, a nivel ciudadano, económico y estructural, para poder entrar en ese exclusivo grupo y obtener los correspondientes beneficios económicos y políticos.

La política pública de seguridad y convivencia, tiene relación directa con los ejes del plan de desarrollo (2008-2011): cultura y participación ciudadana, seguridad y convivencia. Las líneas estratégicas son: justicia cercana al ciudadano, seguridad cerca al ciudadano, combate frontal a la delincuencia, prevención y reconciliación social. Por otra parte, presenta un repertorio de “nuevos enfoques” que son: responsabilidad social empresarial, movilización social y promoción del autocuidado, intervenciones sociales integradas y focalizadas, fortalecimiento tecnológico, cultura ciudadana de la seguridad y la convivencia y entornos seguros y contornos convivientes (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011, p. 19).

Son varios los objetivos específicos que tiene esta política pública, entre los que destacan dos, a saber: restablecer la seguridad como un bien público y un derecho ciudadano mediante la creación de zonas seguras y comunidades seguras, y la atención de lugares sensibles y puntos críticos; también se busca territorializar, legitimar y articular las acciones de seguridad que se desarrollan al interior de las comunidades (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011, p. 20).

Frente a la estrategia, es importante resaltar que las zonas seguras, comunidades, lugares sensibles y puntos críticos, son espacios de considerable importancia para la intervención, lo que se ve intrínsecamente relacionado con el urbanismo social, que tanto se detalló en el plan de desarrollo, del cual se desprende la mayor parte de contenido de esta política de seguridad. En este caso, se presenta de forma diferente, incluyendo el enfoque del urbanismo social y la prevención situacional de forma sutil, en el componente referente a la territorialización de la seguridad, esto consiste en:

[...] diseñar estrategias de intervención social en materia de seguridad ciudadana y convivencia atendiendo a las particularidades de los lugares y sectores donde se pretende intervenir, esto quiere decir que se consolidan distintos lugares de la ciudad con un plan único, integrado y localizado de seguridad. La visión general de esta estrategia es asegurar cada una de las zonas industriales, las comunidades residenciales y los lugares sensibles y los puntos críticos de Medellín con su propio plan de seguridad que atienda a las particularidades sociales de cada lugar. (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011, p. 21).

El control y la recuperación sobre los espacios que se consideran problemáticos o que son escenarios donde se potencia la indisciplina social, son de gran interés para las administraciones públicas de Medellín desde el gobierno de Luis Pérez. Con Alonso Salazar, se convirtió en una de las prioridades, por lo que se decidió el implementar el enfoque del urbanismo social en el plan de desarrollo, los programas y proyectos que se relacionen con la seguridad, además, se tiene como convicción la idea de que, mediante estas intervenciones, se lograría una reconstrucción del tejido social malogrado por los años de violencia. En esa medida, se afirma que “Medellín más Segura recupera territorios para la seguridad y la convivencia y promueve la consolidación de relaciones y tejido social que trascienda la protección de intereses específicos o particulares” (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011, p. 24).

En la política de seguridad exponen un enfoque que es necesario indicar, se trata de la responsabilidad empresarial. Con esto se pretende que los empresarios, contribuyan de manera activa, con “[...] propuestas y planes de mejoramiento de la seguridad [...] en los sitios críticos [...] mediante la figura de la adopción de zonas, barrios o cuadrantes de intervención [...] con la donación de herramientas, infraestructura o logística para la seguridad y la convivencia ciudadana.” (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011, p. 25).

Las denominadas zonas seguras, pertenecen a los territorios que se han venido consolidando mediante a los sectores privados, también las zonas comerciales, industriales turísticas y educativas (Política de Seguridad y Convivencia, 2008-2011). En estos lugares, se diseñaron e implementaron planes de seguridad sectorial, de acuerdo a las condiciones del espacio y de las percepciones de los ciudadanos y empresarios, en cuanto a la intervención más adecuada para el lugar que los rodea o donde desarrollan sus actividades comerciales. Entre los diferentes objetivos específicos de este componente, se pretende mejorar las condiciones de seguridad de la zona, fortalecer el tejido social, recuperar la seguridad como un bien público y un derecho ciudadano, etc.

Este componente de las zonas seguras, es el que más está marcado por el enfoque del urbanismo social, a pesar de que no se diga explícitamente que se pretende intervenir urbanísticamente los lugares identificados como zonas no seguras o puntos críticos. Lo anterior es posible inferir si se tiene en cuenta lo expuesto en el plan de desarrollo 2008-2011, en donde se proyectaban intervenciones físicas en lugares de la ciudad, que son reconocidos por sus altos índices de inseguridad. Además, en los PUI que se han desarrollado y analizado anteriormente, también

se identifican a estas intervenciones (tales como las escaleras eléctricas en la comuna 13), como un medio para embellecer un lugar.

Adicionalmente, considero necesario aportar una perspectiva más al acápite de las políticas públicas de Seguridad y convivencia. De acuerdo a Merchán & Arcos (2011):

Medellín más segura: juntos sí podemos, se encuentra en los proyectos Urbanos Integrales - PUI-, uno de los soportes de su eficacia en la territorialización de la política. Los PUI, por su impacto en la transformación de grandes espacios urbanos y en la articulación entre ellos a través de corredores eficientes de movilidad, contribuyen con la apertura de espacios físicos a un acceso equitativo de los servicios urbanos y a crear en la ciudadanía sentimientos de seguridad y confianza por la amabilidad de los entornos. Equipamientos destacados dentro de los PUI como los parques Bibliotecas, el Metrocable (sistema de movilidad aéreo) y los Colegios de Calidad, han contribuido a transformar realidades urbanas (p. 72).

Los PUI y las políticas públicas de seguridad y convivencia, específicamente la de Alonso Salazar, se relacionan de forma directa y, por ende, es posible inferir que también el urbanismo social se encuentra en esta trinidad. Siguiendo a Merchán & Arcos (2011), “las transformaciones urbanas buscan, en ese sentido, romper con los entornos que generan miedo. A través de la política de seguridad se ha introducido la noción de urbanismo ligero con criterios de seguridad” (p. 72).

Capítulo 5. Triangulación de la información: Datos, Relatos y Conceptos.

En este capítulo, se decidió realizar, teniendo como principal insumo de información, una serie de relatos que se han construido empleando la técnica de la entrevista semiestructurada, y cuya ejecución se hizo en el marco del proceso de recolección de información, para el proyecto de investigación del cual se desprende esta monografía. En este proyecto se realizó previamente una guía para realizar las entrevistas, que se organizó por categorías, también se diseñaron un paquete de preguntas semiestructuradas, debido a que al contar con temas o preguntas preestablecidas, deja ver al entrevistado que se encuentra frente a alguien preparado y competente en el tema, y esto facilita ubicar la información que se requiere para el objeto de investigación y además, facilita corroborar con un testimonio de primera mano, las diferentes afirmaciones y hallazgos apuntados a lo largo del trabajo (Peón, 2008).

Posterior a la sistematización del total de las entrevistas realizadas, se diseñó en conjunto una herramienta metodológica, para facilitar el orden de la información obtenida por categorías de importancia para el escrito. Para el presente trabajo se rediseñó una herramienta metodológica que permitiese recolectar los testimonios seleccionados, y se organizaron en una matriz de acuerdo a las preguntas formuladas, el concepto o categoría implicada y las correspondientes respuestas de cada informante, a saber, lo referido o relacionado con el modelo Medellín y la seguridad de la ciudad. Como sustento de lo anterior, se invita a revisar el anexo 9, que contiene todo lo anteriormente referido de forma más esquemática.

En esa medida, se tomaron 3 entrevistas con de la identidad de los entrevistados. Sin embargo, y con el fin de que se pueda facilitar su ubicación y diferenciación en el relato, se decidió rotular sus testimonios de acuerdo al orden del alfabeto (A, B y C). Adicionalmente, y con el objetivo de fortalecer la legitimidad y validez de lo aportado por los informantes, también se indicará el rol que ocupó cada uno de los sujetos, referido especialmente en la academia, la administración pública y los actores sociales. Para su desarrollo, se decidió exponer los testimonios atendiendo a las siguientes categorías: Modelo Medellín y Política Pública de Seguridad.

De forma adicional, también se expondrán algunos fragmentos de las entrevistas, en los cuales puede identificar un cruce de ambas categorías. Lo que va permitir fortalecer de forma

considerable la evidente relación que se ha venido trabajando aquí entre el modelo Medellín y las políticas públicas de seguridad, y que parece no estar del todo clara por la escasez de trabajos dedicados al cruce estos dos temas, que comprometen subcategorías, que en un principio si se quiere son irreconciliables, pero que aquí mediante un ejercicio analítico y de investigación a nivel cuantitativa y cualitativa, se ha venido dibujando su relación al punto de ser distinguible.

5.1 “El relato del dato” El modelo Medellín y las perspectivas profesionales y académicas.

De manera general, es posible determinar una consideración bastante amplia en la que se enmarcan sin problemas los relatos de los sujetos elegidos. A saber, se trata de reconocer el marcado historial violento y de inseguridad que ha caracterizado a la ciudad de Medellín desde los años 90s hasta su reducción posterior al período de gobierno de Sergio Fajardo (2004-2007) como se hizo evidente en las cifras de homicidios por año. Sin embargo, es importante aclarar que las razones presentadas en esta reducción para el comportamiento de los índices de homicidio y de violencia, varían de acuerdo al entrevistado.

El “señor A” que es un académico con renombre y experiencia, cuando se le preguntó si a su criterio ¿existe algún modelo Medellín?, contestó dubitativo que no lo sabía con certeza, pero que “[...] nos llevan martillando en la innovación, en el emprendimiento, en la internacionalización y yo creo que han sido temas que han atravesado las últimas administraciones, aunque uno eventualmente pueda encontrar diferencias con ellas”. Internacionalización, innovación, emprendimiento, no son conceptos que sean nuevos en este trabajo, ya se han tratado al momento que se desarrolló el concepto de ciudad global y se han apuntado diversas intervenciones urbanísticas y de prevención para poder adquirir dicha categoría en el escenario internacional.

Por ejemplo, si se toma el concepto de internacionalización y se lee con los lentes de la ciudad global, es posible encontrar que en el nuevo paradigma y modelo de ciudad “[...] no se concibe a las ciudades como unidades cerradas, sino como estructuras complejas donde se puede articular una variedad de procesos transfronterizos que son reconstituidos como condiciones parcialmente urbanas” (Sassen, 2007, p. 131). En esa medida, es que si se atiende a dicha

categoría, como en las demás, se identifica una afinidad entre el discurso que apunta el “señor A” y el concepto de ciudad global. Adicionalmente, es posible afirmar que dichos conceptos que señala el entrevistado, están tanto de manera implícita como explícita en los ejes de acción que componen el modelo Medellín, según el documento “Medellín: transformación de una ciudad”.

Ahora, en relación con el relato del “señor B”, se puede apreciar que cuando se le pregunta por las razones que en su criterio explican la transformación de la ciudad de Medellín de la ciudad más violenta al denominado modelo Medellín; él afirma que

[...] hay varias cosas que uno tiene que entender, algunas referidas a ciertas dinámicas de negociación del desorden entre actores legales e ilegales, por un lado, y un asunto que también, sin que uno esté de acuerdo en los impactos que tiene, uno no puede dejar de lado la preocupación que han tenido algunas administraciones por el equipamiento de ciudad, sobre todo en términos de movilidad y parques biblioteca.

En el primer punto, es muy contundente al señalar que él se refiere a la negociación del desorden entre actores legales e ilegales, a lo que en su momento varios académicos y periodistas, nombraron como la “donbernabilidad”, que básicamente es un trato entre el máximo líder Don Berna de la agrupación criminal denominada como “la oficina de Envigado” cuyo objetivo fue negociar la disminución de los actos delictivos (tráfico, extorsión, homicidios, etc.), a cambio de ciertos beneficios en términos de reducción de los niveles de intervención policial y judicial que se le venía llevando a cabo en la ciudad por las autoridades locales. Por otro lado, es importante tener en cuenta en todo este contexto de transformación de la ciudad que

[...] le da más forma o concreción a algo que se ha conocido como el modelo Medellín, que es algo referido o vinculado al equipamiento de ciudad y que toma una denominación elocuente que es la del urbanismo social. A partir de la cual, digamos, se suele plantear al menos a nivel hipotético, que la reducción en la curva de homicidios en los mediados de los 90 y lo que va de la década del 2000, estuvo vinculado directamente al equipamiento en términos de transporte público masivo y la construcción de parques biblioteca.

El otro entrevistado, fue un funcionario público, el “señor C”, que trabajó muy de cerca en ambas administraciones (Fajardo 2004-2007 y Salazar 2008-2011). Apunta que lo propuesto:

“[...] eran unos objetivos que venían muy marcados [...] por el trasegar en la vida ciudadana y [...] nuestras concepciones, y eran [...] referidos a la necesidad de trabajar por una equidad social [...], porque esta ciudad [...] tenía unos rasgos de inequidad muy profundos”. Señala que hubo un consenso en general, y se trata de un objetivo en común, mejorar la “[...] calidad de vida de los sectores con mayores dificultades, que estaban en pobreza extrema o en situación general de pobreza.” Para ello, explica que se decidió intervenir dichas zonas:

Con un conjunto de programas sociales, que iban desde el tema de la educación, que era la bandera principal en el gobierno Fajardo, hasta después el mejoramiento de todos los espacios de la salud y la recreación, el deporte, la salud, con construcción de espacio público; y para eso establecimos unas metodologías que fueron muy exitosas y fue buscar la participación de las comunidades desde el inicio del diseño de los proyectos, el acompañamiento en el proceso de ejecución y en la parte final, las obras las recibía la propia comunidad, no la recibía el alcalde, sino que las recibía la comunidad. Entonces, eso fue dando como un proceso de apropiación muy interesante...

El espacio público ya se ha dicho que ha sido uno de los puntos claves para atender y controlar por parte de todas las administraciones que abarcan la primera década del siglo XXI, asuntos referidos con los problemas de la seguridad en la ciudad y, al mismo tiempo, disminuir las brechas históricas en mejora en las condiciones de vida y acceso a espacios públicos de amplios sectores sociales.. Adicionalmente, se logra encontrar una coincidencia con el comentario anteriormente abordado del académico extranjero, en que este tipo de proyectos enfocados en el espacio público, el deporte, la salud, etc., más allá de proveer un bien o un servicio (merecido por la comunidad), también son prácticas embrionarias de gobernanza, que fortalecen dicho concepto entre los ciudadanos, contribuyendo en la construcción de una ciudadanía más activa, necesaria para enmarcarse en los modelos internacionales en donde se articula a la ciudad y el desarrollo.

5.2 Políticas públicas de seguridad, Modelo Medellín y Urbanismo social

Al momento de preguntarle al “señor A” respecto a las políticas públicas de seguridad de la ciudad y sus principales características, el entrevistado plantea que las políticas públicas de seguridad, se mueven “[...] sobre la idea, de lo que en criminología llaman, por ejemplo,

prevención situacional.” La prevención situacional del delito, como se ha desarrollado anteriormente, es un elemento intrínseco en el enfoque del urbanismo social, cuyo papel en el contexto de este trabajo, es uno de los principales pilares de lo que se ha definido como el modelo Medellín. El “señor A”, apunta que:

Por ejemplo, aquí ha habido, me acuerdo precisamente de un programa de Fajardo, que fue la instalación de las famosas pirámides en la Avenida Oriental, eso es una técnica de control de la criminalidad, o por lo menos de una criminalidad muy específica, que es esa criminalidad ligada a los hombres de la calle. Entonces vamos a crear esas pirámides, para evitar que se vengan a dormir o hacer sus “cambuches” aquí, y los vamos separando¹³.

Esta intervención al mobiliario público, puede pasar desapercibida si no se usan los lentes adecuados. Es decir, resulta posible afirmar que dichas pirámides cumplen unas funciones especiales, a saber, embellecer este corredor vial considerado uno de los más importantes por su centralidad. Además, es posible afirmar que uno de los factores que contribuyó a que este proyecto se implementara, es que anterior al mismo, ese espacio que hay entre las vías, se usaba como lugar de encuentro y convivencia por personas en situación de calle, lo que “ensuciaba” la imagen que pretendía “vender” la ciudad a los locales y extranjeros, de una urbe “controlada” y con espacios aparentemente seguros.

De acuerdo a lo apuntado por el “señor B”, es posible contrastar la ya señalada relación entre el urbanismo social, la prevención situacional del delito y la seguridad ciudadana, con el fin de frenar el alza en los índices de inseguridad, que venían en constante crecimiento desde los años 90s, y que, para sorpresa de muchos, se fue reduciendo de manera significativa en estos dos períodos de gobierno, en donde se ha señalado que se enmarca esta relación entre los tres conceptos mencionados (Políticas públicas de seguridad, Modelo Medellín y Urbanismo social). Por otra parte, el entrevistado apunta que

[...] hay cierta idea, vinculada con lo planteado por ciertos estudios estructurales sobre la violencia y el homicidio, de plantear o de suponer, que había unas causas estructurales que estaban detrás de esos fenómenos de homicidio. Entonces el planteamiento teórico era, si intervenimos las causas estructurales, probablemente vamos a poder incidir en esas situaciones.

¹³ Vale la pena hacer una aclaración que pasó por alto el señor A, se trata de que, pese a que el proyecto de las pirámides fue diseñado por el gobierno de Fajardo, este no fue implementado hasta el gobierno siguiente, el de Alonso Salazar.

Entonces se entendió que una de esas causas estructurales, estaba vinculada a la manera como estaba gestionado el espacio. Entonces el espacio es una cosa muy importante en esta situación y se creyó que interviniendo el espacio con mejor dotación en términos de sistemas de transporte masivo y parques biblioteca, iba a tener un impacto en la manera en cómo se comportará el homicidio y ciertas manifestaciones de violencia. Y eso es lo que se está vendiendo ahora, como pan caliente, que se conoce como el modelo Medellín, vinculado directamente con el fenómeno del urbanismo social. Pero también, un componente de corte más preventivo, que yo creo es a lo que apunta toda esta dinámica del urbanismo social...

Como lo deja en claro, se comprendió que el problema de la seguridad en la ciudad era más conveniente tratarlo directamente con sus problemas/asuntos estructurales. De ello se desprende, por ejemplo, que la administración del espacio público se posicione como un elemento clave en las estrategias de seguridad para la ciudad en las diversas administraciones locales. Debido a que como lo menciona el entrevistado, la idea era que entre mayores equipamientos de ciudad se vería seriamente comprometido el desarrollo de las “indisciplinas sociales”, porque esto suponía una necesaria vigilancia y control sobre la zona intervenida, lo que, en teoría, persuade a los criminales de no cometer actos delictivos en dicha zona, por el temor que produce el marcado control en las zonas beneficiadas por dichas intervenciones urbanas.

Ahora, frente al Modelo Medellín, el “señor C” manifestó que en ningún momento ambas administraciones proyectaron algún tipo de modelo, sino que su “[...] propósito era en lo social encontrar el camino de superación de la violencia.” Desde su consideración, es probable afirmar que todos los proyectos sociales que ellos ejecutaron contribuyeron a disminuir la tasa de los homicidios o, en otras palabras, “[...] todos estos proyectos contribuyeron a que en las zonas populares ya no estuvieran solo los actores criminales, sino que por lo menos tenían también al Estado actuando en muy diversos proyectos.” En esa medida, apunta que

El primero que iniciamos fue el de la zona nororiental, ¿por qué se seleccionó ese? Porque tenía dos características: El menor índice de Desarrollo Humano y una tradición muy larga de violencia, y se tomó como eje el Metrocable y se intervino con... como se dice, con un proyecto urbano integral que fue... el proyecto urbano integral lo definimos como todas las estrategias del desarrollo aplicadas a un territorio. Entonces, allí había desde el mejoramiento y la construcción de colegios nuevos, construcción de restaurantes escolares, la transformación del centro de salud, la adecuación de las unidades deportivas y mejoramiento de la estación de

Policía. Ese es un punto, abro un paréntesis ahí, esta es una cosa que hicimos mucho, territorializar la presencia policial, la infraestructura que tenía la Policía era muy, muy precaria y a veces muy lejana de los territorios que tenían que controlar, por ejemplo, en el barrio Santo Domingo había una casa (...) y construimos allí una estación de Policía funcional, esa parte la trabajamos mucho.

El anterior comentario, facilita un ejercicio de contrastación con la información que hasta ahora se ha aportado desde los documentos públicos, los escritos académicos y teóricos, específicamente la afirmación referida con que estos Proyectos Urbanos Integrales, una de sus principales intenciones, es que mediante las intervenciones estructurales que se realicen, también se construya un nuevo ambiente de seguridad y control, que entorpezca o neutralice el actuar de los delincuentes, y por ende, disminuir los altos índices de inseguridad que caracterizan un territorio como la zona nororiental de Medellín. Adicionalmente, señala que todas estas intervenciones:

[...] eran el conjunto de las estrategias de desarrollo aplicadas a un territorio y generalmente generando procesos de identidad con la arquitectura, que dieran orgullo a las comunidades, que dieran procesos de identidad, de identificación y eso fue muy importante. Después de ese proyecto urbano integral de la nororiental, se hizo el de la noroccidental alrededor del 12 de octubre, el de la Centroriental con el eje de la Quebrada Santa Elena, el de la Comuna 13 [...]

Algo que salta a la vista, es que estos proyectos, además de tener como objetivo recuperar, construir y mejorar el espacio público para contribuir con la seguridad y convivencia, también cumplen la función de crear identidad dentro de los ciudadanos. La identidad, a pesar de que no se encuentra en la caja de herramientas conceptuales del objeto de reflexión de esta indagación, también resulta clave, pues al propiciar estos proyectos que incentiven la construcción de una identidad, contribuyen directa e indirectamente con la construcción de una ciudadanía fuerte y comprometida, que evidentemente facilita todo el escenario de transición en el que se encontraba la ciudad de Medellín, a saber, el paso de un modelo de ciudad “anticuado” que es el de una ciudad industrial y centralizada, al modelo de una ciudad global y descentralizada, que facilite unas lógicas de interacción entre diferentes escenarios físicos y territoriales con actores políticos, económicos y sociales, para que entren a operar agentes internacionales, así como sus inversiones y empréstitos. Adicionalmente, también resulta lógico que el hecho de poder construir una ciudadanía más fuerte y comprometida con comportamientos cívicos y representaciones de autoridad y de su reconocimiento, va a disminuir directamente los actos delictivos y violentos.

Finalmente, apunta el “señor C” que “[...] al atender cosas que estuvieron tantos años sin ser atendidas, yo creo que se crearon unas condiciones más favorables para que las políticas de seguridad pudieran desarrollarse en estos territorios [...]” lo que produciría eventualmente un resultado positivo en las metas trazadas en dichas políticas de seguridad.

5.3 A manera de síntesis

Como se ha venido señalando, el modelo Medellín (específicamente su eje de acción, referido con el urbanismo social y sus lógicas de prevención situacional del delito) tiene una incidencia en las diversas estrategias para el tratamiento de la seguridad en Medellín. Por ejemplo, el primer PUI que ejecutó la Alcaldía de Medellín fue en la zona nororiental de la ciudad, porque de acuerdo a sus concepciones y planes, era primordial la intervención de este territorio, porque se trataba de una zona que atendiendo a los datos presentados en los diagnósticos de los planes de desarrollo del siglo XXI, destacaban los altos índices de inseguridad y violencia que se presentan allí; además, también se considera una zona con los menores resultados en lo que al Desarrollo Humano se refiere, como había sido caracterizado en los planes de desarrollo de las respectivas administrativos de Sergio Fajardo y Alonso Salazar.

Por ende, es posible afirmar que los PUI, con su paquete de transformaciones y construcciones urbanas (lo que es una manifestación física del enfoque del urbanismo social), interviene en los territorios que se reconocen como focos de desigualdad social y violencia, mediante la construcción de obras públicas, que en su consideración, seguramente arrojen resultados positivos en la comunidad y para la ciudad, en la medida que se construye un sentido de identidad a través de valores de pertenencia y disfrute de lo público, para su protección, y que proyectando una imagen de sitio seguro y de uso público, podría disuadir la realización de acciones de incivilidad y delictivas, tanto por el aumento de la presencia de las fuerzas policiales, como por la de los ciudadanos que disfrutaran de los espacios intervenidos. Lo anterior, se comprende mejor, si se tiene en cuenta el concepto de la prevención situacional del delito.

Por ello, en este punto podría pensarse una categoría bastante interesante y con un enorme potencial analítico, se trata del concepto de biopolítica. Porque “[...] la biopolítica representa, [...], esa gran “medicina social” que se aplica a la población a fin de gobernar su vida: en lo

sucesivo, la vida forma parte del campo de poder” (Revel, 2008, p. 36). Y una de las dimensiones de “la vida” que debe gobernar el poder, es el espacio donde ésta se gesta, se desarrolla y se reproduce. Por ende, podría pensarse en la prevención situacional y el urbanismo social como unas más de las estrategias que se pueden aplicar para la gestión y el gobierno tanto de lo individual (sujetos) y lo colectivo (grupos diversos, comunidades, zonas, etc.), para mantener bajo control conductas de incivilidad, pero también actos violentos y delictivos que asedian en los diversos territorios de la ciudad.

Finalmente, es posible afirmar, que si la población se encuentra atemorizada -hasta para ir a trabajar- el debido desarrollo del aparato productivo y de la reproducción del capital se verían afectados. En este punto, es dónde se pueden ubicar y justificar las otras intervenciones que se realizaron en algunos territorios de la ciudad bajo el formato de los PUI. No resulta ser un secreto estadístico, político o social, el hecho de que gran parte de la mano de obra de Medellín se ubican en los territorios periféricos de la ciudad, que se pueden agrupar por zonas a las que anteriormente se ha aludido: zona nororiental, zona noroccidental, zona centro, etc., y de manera más específica, en la comuna 13. En esa medida, es de comprender que se decidiera intervenir dichos territorios mediante estos proyectos, porque además, de la indiscutible y enorme deuda social que se ha venido acumulando en estas zonas, es donde residen la mayor parte de los ciudadanos obreros, que si se ven afectados por la violencia directa o indirectamente van a representar un problema para el desarrollo económico.

Por ello, no resulta extraño que se haya decidido intervenir esos lugares en particular, justo en los tiempos en los que Medellín comenzaba a proyectar una nueva imagen, con ánimo de abandonar su pasado mafioso. Posteriormente, se vio cómo dichas intervenciones se van implementando en otras zonas de la ciudad, construyendo corredores peatonales, mega obras de parques públicos, etc.

No obstante, vale la pena problematizar esas afirmaciones, debido a que como se ha venido exponiendo, el modelo Medellín apareció por primera vez en el documento Medellín: transformación de una ciudad (2008), que más que un simple proyecto, fue cuando se anunció de forma oficial de qué se trataba el proyecto y sus ejes de acción (entre el que se destaca el urbanismo social), lo que dio lugar a que se completaran los proyectos urbanos de la anterior administración y que se implementaran más proyectos urbanos integrales para otras zonas periféricas de la ciudad.

Por otro lado, también tenemos la información que se pudo extraer de la entrevista con el “señor C”, quien considera que era necesario intervenir dichas zonas problemáticas, porque también merecían que el gobierno atendiera sus necesidades y que pudiera subsanar las deudas sociales, además de que en su consideración, el hecho de tratar esas necesidades a través de los PUI, arrojaría un resultado clave, que sería un territorio más controlado y estudiado para la debida implementación de las estrategias de seguridad. Lo anterior, permite señalar la relación que hay entre las intervenciones urbanas, su notable carga de urbanismo social y prevención situacional del delito y cómo estas intervenciones y lógicas de actuación, transforman los territorios que se podrían considerar “hostiles”, bien sea por comportamientos de incivildad, pero también por conductas delictivas o violentas, los cuales conspiran para la constitución de un proyecto de ciudad más cosmopolita e integrado a los flujos financieros internacionales.

Capítulo 6: Hallazgos y Conclusiones.

En general, es posible indicar que algunos de los resultados derivados de este ejercicio investigativo, logran evidenciar, por medio de los datos históricos y análisis académicos, que la ciudad de Medellín tuvo una urgencia manifiesta de transformar su modelo de ciudad. Por lo que, como primera medida de cambio, se decidió implementar un viraje productivo, que sembró las bases económicas para adoptar el nuevo modelo de ciudad global y las implicaciones que esto representa. Vale la pena señalar que en el presente siglo, tanto Medellín como otras ciudades, están optando por redefinir sus conceptos y proyectos urbanos, seducidos por el modelo global, que es necesario implementar para poder integrarse y participar del mercado global.

Por otra parte, en este trabajo también se deja constancia de que no solo se vivió una transformación en el sentido económico y productivo de la ciudad, sino que, de la mano de estos cambios económicos, se redefinieron los nodos de poder, puesto que el sector empresarial comenzó a tomar forma y autoridad tras haber abandonado su posición de sometimiento a los nodos de gestión burocrática de las administraciones locales y regionales y, en esa medida, se comienzan a percibir en la ciudad a grupos de empresarios y comerciantes que se unen con el fin de ejercer cierta presión al gobierno, para agendar sus problemáticas de inseguridad y de violencia, las cuales afectan las lógicas bajo las cuales se llevaban a cabo los procesos de acumulación de capital. Asunto evidente, por ejemplo, en los altos índices de inseguridad que presentó la ciudad en la primera década del siglo XXI. Así, cada vez más la seguridad se posicionó como un factor determinante para las administraciones locales, tanto por los aspectos referidos con el gobierno del orden público y de la convivencia social, como por la inseguridad experimentada en diversos sectores de la ciudad comprometía seriamente el desarrollo económico de Medellín y de la región.

Es por ello que siguiendo a Franco (2006), es posible concluir que la ciudad en general contenía un considerable grado de riesgo para la propiedad privada y la vida, lo que fue el principal motivo para los nuevos nodos de poder (económicos y empresariales) y los viejos nodos de poder político, los cuales empezaron a preocuparse, con especial atención, por los asuntos que atañen a la seguridad y el orden público.

Además, si se tiene en cuenta lo que expone Serna (2012), en Medellín, las administraciones, los actores sociales y económicos, han optado por reestructurar físicamente e implementar nuevos modelos de seguridad, para facilitar la reproducción de cambios institucionales y administrativos, que potencien la adopción del nuevo modelo de ciudad global. Asuntos estos que, junto con la construcción de grandes obras urbanísticas, también proporcionaban un ambiente favorable para la ciudad y su imagen ante el escenario internacional de negocios e inversiones como una ciudad global.

Serna (2012), expone cómo por medio de diversos operativos policiales y militares, ejecutados principalmente en los territorios de la ciudad que se consideraban problemáticos, se logró retomar un control efectivo sobre estas zonas y por ende, se logró ambientar los territorios para implementar las estrategias de seguridad que se construyeron y materializan en los documentos públicos, tales como las políticas públicas de seguridad, los planes de desarrollo y para este caso, los proyectos urbanos integrales.

Un asunto que también se logró corroborar en este trabajo, es que de acuerdo a Pineda (2013) y sus propuesta de las tres diferentes generaciones de Proyectos Urbanos Integrales, los PUI analizados en el marco de la temporalidad y a la luz de la categoría del urbanismo social y demás consideraciones antes señaladas, es posible ubicarlos en los de segunda generación, cuyo objetivo ha sido el de intervenir y mejorar las zonas que son considerablemente pobres, con el fin de aumentar la rentabilidad en términos económicos e integrar a los actores privados a la gestión y control de dichos territorios.

Otro punto para destacar se trata de lo que se presentó en el apartado de los planes de desarrollo como el proceso de “jalonamiento”, cuyo propósito era apostar por el crecimiento de la ciudad, mediante diversas acciones de índole económico, que permitan a la ciudad conectarse en sentido productivo a los diferentes mercados internacionales. El hecho de que Medellín se encuentre conectada con diversos mercados internacionales, es un rasgo evidente del proyecto que hemos denominado como ciudad global, porque un mercado internacional es posible denominarlo como un espacio de lo global, en la medida que se encuentra por fuera de lo nacional o lo regional.

Los Proyectos Urbanos Integrales contienen diversas aristas e intenciones para intervenir el territorio seleccionado, principalmente destaca la producción del espacio público, su

mantenimiento y administración, lo que no es tan perceptible es la relación entre esta estrategia y la seguridad en una ciudad como Medellín. Siguiendo a Puerta (2011) se entiende que un PUI incluye “[...] una planificación adecuada, relacionada a la prevención de los fenómenos de violencia y delincuencia a través del diseño urbano” (p. 90), lo anterior es posible comprenderse si se tiene en cuenta lo dicho en los capítulos anteriores. En resumen, el hecho de que un espacio se encuentre adecuadamente diseñado y administrado, produce un escenario favorable para una formidable implementación de las estrategias de seguridad de un corte más preventivo y represivo, presentado por las políticas públicas de seguridad implementadas en la ciudad.

También sería clave indicar algunos hallazgos durante el proceso de lectura y desarrollo del análisis, y que claramente se presentan de forma indicativa con el fin de que en futuros trabajos del autor o de otros investigadores de las ciencias sociales y humanas, se tengan en cuenta para así fortalecer las futuras agendas de indagación e investigaciones relacionadas y, con ello, contribuir en estos ámbitos poco explorados en nuestra academia local sobre cambios económicos, intervenciones urbanas y políticas de seguridad.

En primer lugar, hay un hallazgo a nivel conceptual que es posible vislumbrar dentro del paquete de los PUI (documento central de los análisis que pretendan estudiar lo relacionado con el urbanismo social, la seguridad, la prevención situacional del delito y las políticas públicas), a saber, el concepto de gobernanza.¹⁴

Dicho hallazgo es producto de una interesante conversación con un académico extranjero (el “señor D”), cuyo ámbito principal de indagación lo constituyen los temas de seguridad y violencia en la ciudad de Medellín. Las observaciones que ofrece esta persona resultan claves para analizar este tema, además, es posible hacerse a la idea de que un sujeto al ser ajeno a un contexto en particular -un extranjero-, puede que despliegue una mirada más sistemática y menos sesgada sobre los asuntos que atañen a la violencia y la seguridad en la ciudad.

El “señor D”, al momento de realizarle una pregunta con referencia a la gobernanza, ofreció una interesante reflexión que se ha decidido presentar aquí, para sustentar la anterior

¹⁴ “El concepto de gobernanza, se entiende así, como una nueva forma de regulación del conflicto, caracterizado por la interacción y la cooperación de múltiples actores articulados en red para el desarrollo de proyectos colectivos.” (Subirats, 2010).

recomendación/hallazgo sobre el concepto de gobernanza y los PUI. En esa medida, el “señor D” nos indica que

[...] Yo, entonces tengo entendido que, por ejemplo, con los PUI, ¿cierto? Los Proyectos Urbanos Integrales como la intervención integral en la nororiental, después la intervención, un poco menos integral, pero en la Comuna 13, después en la centro oriental, pues hoy lo que se dice Picacho... pero, para ver la primera, que esto era la articulación y la gobernanza en el territorio también, que es la otra cosa, no solamente alrededor de la mesa en la alcaldía que estamos hablando secretarios, secretarias y Fulano de tal y tal, sino que esto se repite en el territorio todo el tiempo. Esto es lo que se hizo por lo menos en el primer PUI en la nororiental y ahí estaba la Policía, y ahí estaba la Comisaría de Familia, y ahí estaba... entonces, esa articulación, y ahí entonces estaba la comunidad, estaban los rectores, los directores del colegio, los institutos de... todo esto requiere mucho trabajo, mucha dedicación de tiempo, no necesariamente costoso, pero es un trabajo intenso en gestión pública, yo pienso que en esto Fajardo fue muy bueno, pienso que Salazar también, pienso que Gaviria un poco menos [...]

Asunto que resalta el carácter de interacción entre diferentes actores sociales e institucionales para dar cuenta de los diagnósticos y las formas de intervención en los territorios sobre los problemas que se consideraban como socialmente relevantes y que requerían de intervenciones urbanas importantes como las que buscaban ofrecer los diversos PUI desde las administraciones de Fajardo y Salazar.

Adicionalmente, otra observación que merece ser considerada radica en poder llevar a cabo indagaciones similares, a partir de las cuales sea posible abarcar a las siguientes administraciones hasta llegar a la actual, la de Daniel Quintero (2020-2023), quien, con su plan de gobierno centrado en aspectos referidos con los sistemas digitales y las nuevas tecnologías, entre otros aspectos, es quien está continuando con el posicionamiento de Medellín como una ciudad global. En su plan de gobierno, se tiene estimado implementar diversos sistemas tecnológicos y de innovación, que fortalecerán aún más las lógicas económicas, tecnológicas y de gestión de territorios y de poblaciones hacia el proyecto de una ciudad global que, como hemos indicado en esta investigación, se ha venido implementando desde la administración de Sergio Fajardo y que se ha mantenido hasta el presente.

Referencias.

1. Alcaldía de Medellín. (2004). Plan de Desarrollo 2004-2007. “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía.”
2. Alcaldía de Medellín. (2004). Proyectos Urbanos Integrales. PUI Comuna nororiental.
3. Alcaldía de Medellín (2006). Proyectos Estratégicos 2004-2007. Recuperado de: <https://bit.ly/31XOgG3> 11/05/20
4. Alcaldía de Medellín (2006). Informe de Gestión 2004-2007.
5. Área Metropolitana y Previva. (2007). Política Pública para la Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá 2007 – 2015. Medellín: Área Metropolitana y Previva.
6. Alcaldía de Medellín. (2008). Plan de Desarrollo 2008-2011. “Medellín es Solidaria y Competitiva.”
7. Alcaldía de Medellín & BID (2008). Medellín: Transformación de una ciudad.
8. Alcaldía de Medellín (2009). Medellín Imparable.
9. Alcaldía de Medellín (2010). “Medellín más segura. Juntos sí podemos”. Estrategia de territorialización de seguridad. Política Pública de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Medellín: Alcaldía de Medellín.
10. Alcaldía de Medellín (2011). Informe Final de Gestión 2008-2011. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZTnPP0> 10/07/20
11. Alcaldía de Medellín (2011). Laboratorio Medellín. Catálogo de diez prácticas vivas. Concepción editorial, edición y dirección de arte Mesa Editores, Miguel Mesa.
12. Alcaldía de Medellín (2012). Medellín Cómo Vamos. Análisis de la evolución de la calidad de vida en Medellín, 2008-2011. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZRY6GI> 10/07/20
13. Abello, A. & Pearce, J. (2015) Securing the global city?: an analysis of the ‘Medellín Model’ through participatory research, *Conflict, Security & Development*, 15:3, 197-228, DOI: 10.1080/14678802.2015.1055136
14. Arenas, Diana & Arenas, Margarita. (2015). El Proyecto Urbano Integral -PUI Comuna 13 como modelo de transformación urbana. *Uniminuto virtual y Distancia*.
15. Bedoya, Jairo. (2017). La coerción social extorsiva y el milagro de Medellín: la contra cara de un modelo. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 42, NO. 3, 400-416. Medellín

16. Borja, Jordi. (2003). Ciudad y Planificación. La urbanística para las ciudades de América Latina. En: M. Balbo, R. Jordán and D. Simioni, ed., *La ciudad Inclusiva*, 1st ed. Santiago de Chile: CEPAL, pp.81-105
17. Cámara de Comercio de Medellín (2018). Estructura empresarial 2018. Tomado de: <https://www.camaramedellin.com.co> > [EasyDNNNews](#) > [DocumentDownload](#)
18. Cuartas, Deiman., Zapata, Oswaldo., Cardona, Marleny., y Giraldo, Carlos. (2011). Medellín global: fragmentaciones del desarrollo en la primera década del siglo XXI. *Suma de negocios*, Vol. 2 N° 1, junio de 2011, 31-48.
19. Cuervo, Jorge Iván. (2015). La indeterminación conceptual de la política pública. Un problema normativo y metodológico. en: *Ensayos de Políticas Públicas II*. Universidad Externado. p. 19-25. Medellín
20. Centro de Memoria Histórica (2015). Trece años de la Operación Orión. Tomado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/de/noticias/noticias-cmh/trece-anos-de-operacion-orion>
21. Estrada, Jairo. (2004). Capítulo 1. “Génesis e itinerario del proyecto neoliberal”. En: *Construcción del modelo neoliberal en Colombia. 1970 - 2004*. Ed. Aurora. Bogotá, Colombia. p. 13-64
22. Escalante, Fernando. (2002). *Hermenéutica y Ciencias Sociales*. Diccionario Latinoamericano de Ciencias sociales, Buenos Aires: Paidós. p. 1-5
23. Franco, Vilma L. (2006). Centros de poder económico y político en Medellín: dilemas estructurales y selectividad estratégica. *Controversia* no. 186 (junio 2006). Bogotá: CINEP.
24. Frutos, S. (1997). La entrevista en la investigación social. *La Trama de la Comunicación*, 2, 7-12.
25. Gómez, Beatriz. (2008). *Procesos de transformación de la ciudad de Medellín descentramientos-aglomeración-polarización*. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.
26. Guba, Egon., Lincoln, Yvonna. (1994). “Competing Paradigms in Qualitative Research” En: Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (eds.): “*Handbook of Qualitative Research*” Cap. 6, Sage Publications, California, 1994, pp. 105-117 Traducción de Mario E. Perrone.
27. Harvey, David. (2005). Introducción en: *Breve historia del Neoliberalismo*. AKAL. Madrid, España. p. 1-31

28. Heidegger, Martin. (1928). *Ontología: hermenéutica de la facticidad*. Alianza Editorial. Madrid España. p. 1-35
29. Largo, Estefany (2018). *Medellín sin máscaras: La comuna 13 entre el urbanismo social y la violencia urbana 2006 - 2004*.
30. Londoño, Juan. & Gaviria, Alejandro. (2000). "Prefacio". En: *Asalto al Desarrollo*. BID, Washington, D.C. p. 5-11
31. Medina, Juanjo. (2011). *La prevención situacional del delito*. en: *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Editorial IB de F. Montevideo - Buenos Aires.
32. Montoya, Nataly. (2014). *Urbanismo social en Medellín: una aproximación desde la utilización estratégica de los derechos*. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, p. 205-222.
33. Ochoa, Catalina Raquel. (2016). *El tratamiento y la concepción de la seguridad en Medellín según los planes de Desarrollo y las Políticas públicas de seguridad ciudadana de las administraciones entre 2002 y 2006 bajo el marco y la implementación de la política de seguridad democrática*. Tesis de grado, Universidad de Antioquia.
34. Páez, Carlos. Augusto., Peón, Ignacio Enrique., & Ramírez, Yesid. (2018). *Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007-2017)*. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 16 (24). p. 83-106. Recuperado de: <https://bit.ly/2IKfU6b> 08/09/19
35. Petrella, Laura & Vanderschueren, Franz (2003). *Ciudad y Violencia. Seguridad y Ciudad*. In: M. Balbo, R. Jordán and D. Simioni, ed., *La ciudad Inclusiva*, 1st ed. Santiago de Chile: CEPAL, p.215-237.
36. Peón Vela, Fortino. (2008). *Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa*. En: *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO México.
37. Pereira, Zulay. (2011). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: una experiencia concreta*. *Revista electrónica Educare*, Vol. XV, N. 1, enero-junio. Heredia, Costa Rica.
38. Pineda Gómez, Hernán Darío. (2019). *Clúster, infraestructura y mercadeo de ciudad. Medellín 1995- 2013*. *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (1): p. 139 - 146.
39. Pineda, Hernán Darío. (2013). *Medellín ¿una gestión urbana privatizada?* *Revista Kavilando*. Vol. 5. No.2, Julio - diciembre. Medellín-Colombia.
40. Revel, Judith. (2008). *Diccionario Foucault*. Buenos Aires: Nueva Visión.

41. Retamozo, Martín.; Morris, María.; y Bracco, Olga. (2014). Los desafíos de las ciencias sociales y el pensamiento político en América Latina (Algunas notas). *Oficios Terrestres*. Año 20, Vol.1 - N. 31. Julio-Diciembre.
42. Red de Seguridad y Defensa de América Latina, REDSAL. (2005). Atlas comparativo de la defensa en América Latina. Recuperado de: <https://bit.ly/2kCmg7m> 08/09/19
43. Roth Deubel, Andre Noel. (2003). Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas. En: *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, ediciones Aurora, Capítulo I, p. 17-55.
44. Rojas Crotte, Ignacio Roberto. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, Vol. 12, Nro. 24, julio - diciembre, p. 277 - 297.
45. Sánchez, Andrés. (2013). La Reinención de Medellín. *Lecturas de Economía* – No. 78. Medellín, enero-junio.
46. Sassen, Saskia. (2007). Ciudades globales: la recuperación del lugar y las prácticas sociales. In: *Una sociología de la globalización*. Ed. Katz conocimiento.
47. Serna, Claudia. (2012). Medellín: la dinamización de la lógica del capital y del control territorial. *Revista Kavilando*, Vol. 4 edición especial, No. 1 enero-junio. Medellín-Colombia.
48. Shearing, Clifford y Jennifer Wood. (2011). *Pensar la seguridad*. Barcelona, Gedisa.
49. Sierra, Jenny. (2016). Medellín, ciudad neoliberal. *Dinámicas socio-espaciales en la transformación de un hábitat urbano, 1970-2015*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de arquitectura, Escuela del Hábitat. Tesis de Maestría.
50. Thoening, Jean-Claude. (2009). Política Pública. En: Boussaguet, Laurie; Jacquot, Sophie y Ravinet, Pauline. *Diccionario de políticas públicas*. p. 334-340 Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
51. Trovero, Juan. (2019). Ciudad, urbanismo y cambio social. Itinerario teórico-conceptual de un viaje socio-antropológico: la “Escuela de Chicago” y Gino Germani. *Núcleo básico de Revistas Científicas Argentinas*, N° 32, Verano 2019, Santiago del Estero, Argentina.
52. Vasilachis de Gialdino, Irene. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, España.
53. Valencia, Verónica. (2002). La seguridad pública como un derecho humano. Recuperado de: <https://bit.ly/2kDaSs0> 08/09/19

54. Vélez, Juan Carlos. & Pérez, William Fredy. (1997). Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín. Recuperado de: <https://bit.ly/2kq9jO9> 08/09/19
55. Vélez, Juan Carlos (2001). Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín. Estudios Políticos No. 18. Medellín, enero-junio.
56. Vélez, Olga. (2002). La entrevista: Diálogo intersubjetivo. Universidad de Antioquia.
57. Velasco, Ambrosio (2012). Hermenéutica y ciencias sociales. En: Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. Fondo de Cultura.
58. Yúdice, George. (2008). Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social? Alteridades, 18 (36): p. 47-61.

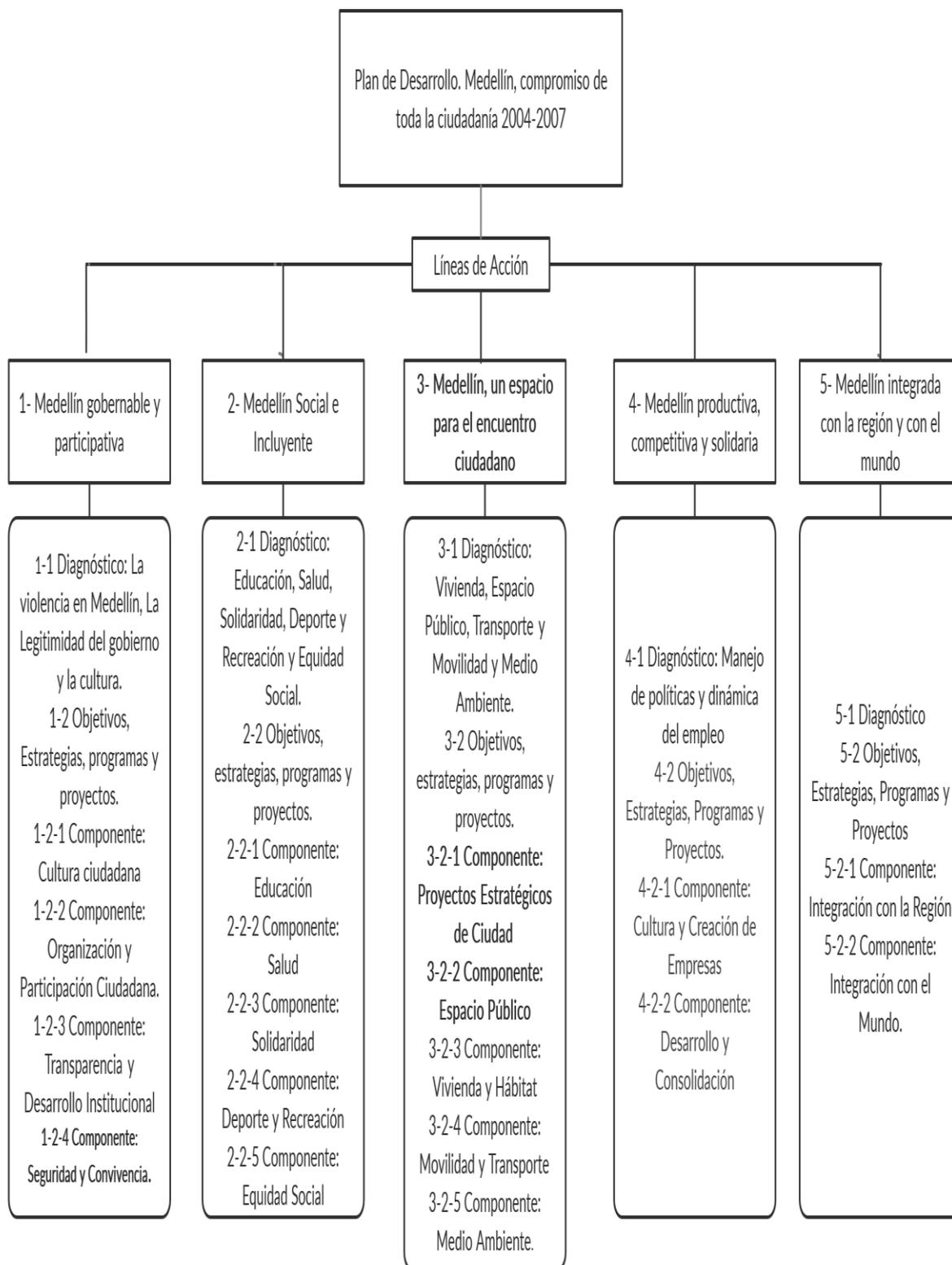
Anexos.

Anexo 1: Tipo y número de delitos en la ciudad.

Tipo de Homicidio y Hurtos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2006	2007
Arma de Fuego	4623	4685	3923	3653	3860	3885	4129	4274	709	NI
Arma Blanca	483	477	330	322	332	323	369	327		NI
Accidente de Tránsito	415	696	745	704	651	553	535	337	210	NI
Hurto a residencia	NI	308	139							
Hurto a comercio	NI	511	361							
Hurto a persona	NI	1.759	1.445							
Hurto automotores	NI	1.160	896							
Hurto motocicletas	NI	1.240	1.037							
Hurto bancario	NI	8	1							

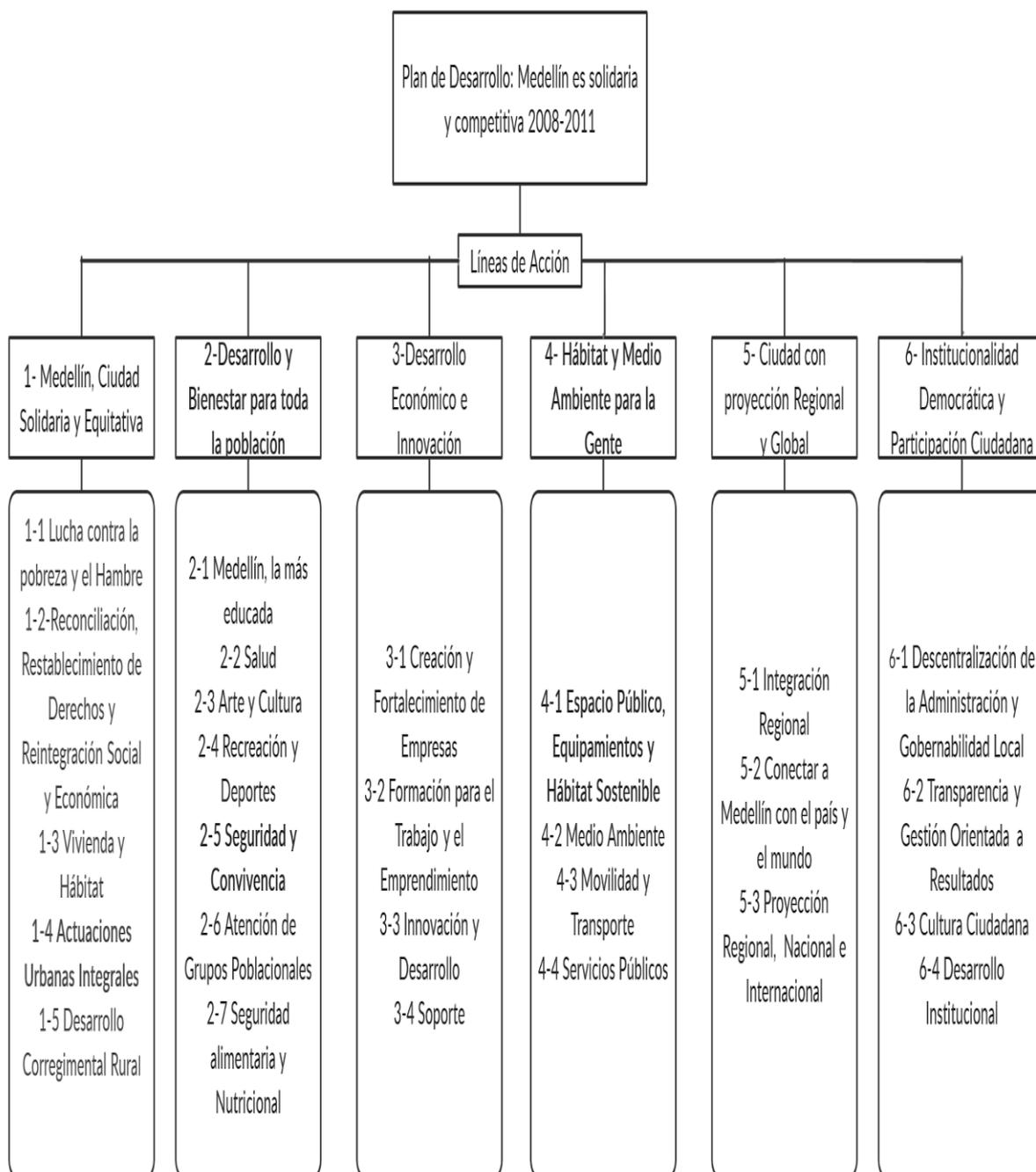
Fuente: Plan de Desarrollo 2004 - 2007; 2008 - 2011. (NI: No identificado).

Anexo 2: Mapa Conceptual: Plan de Desarrollo 2004-2007



Fuente: Elaboración propia, con base en Plan de Desarrollo 2004-2007.

Anexo 3: Mapa Conceptual: Plan de Desarrollo 2008-2011



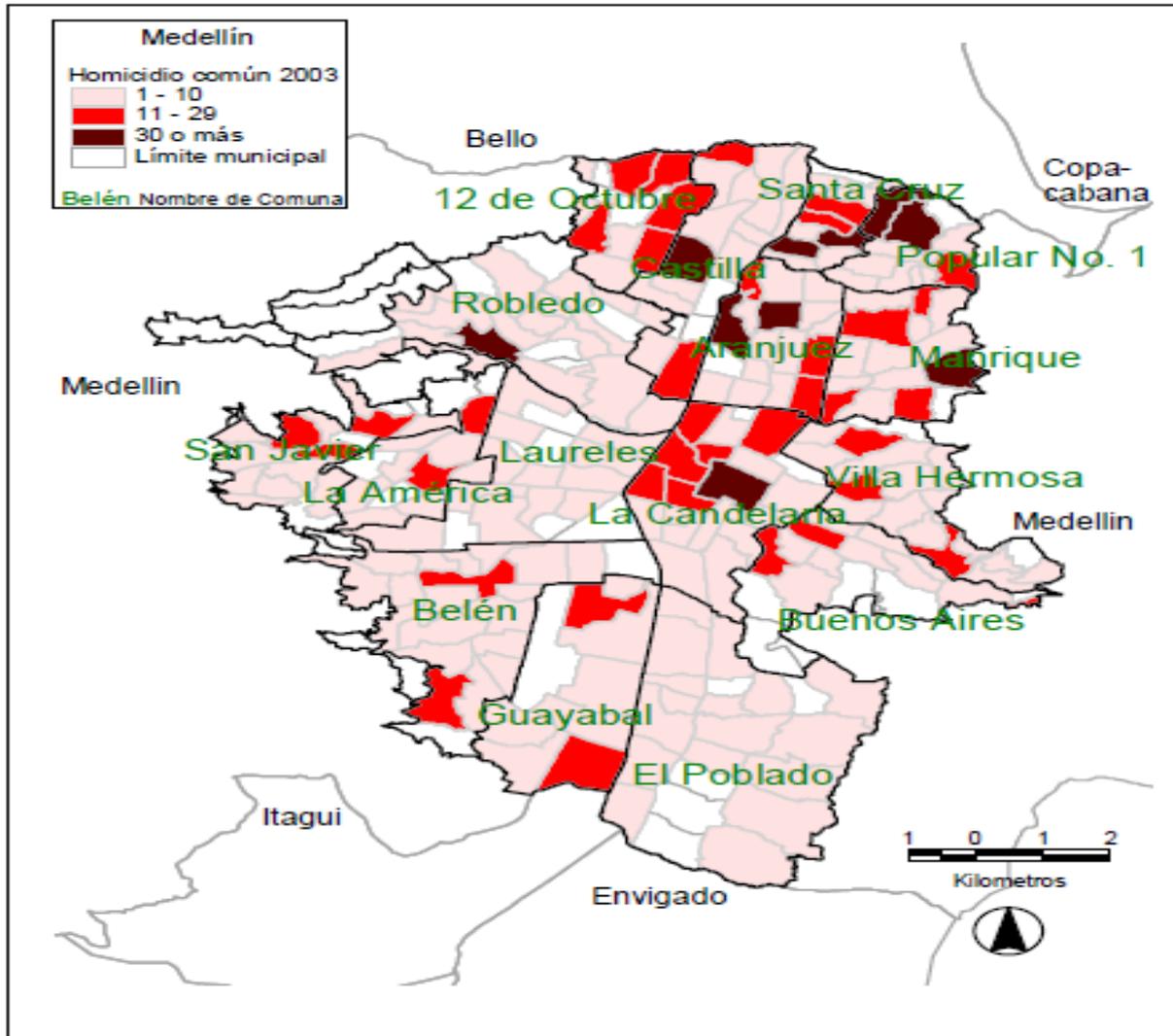
Fuente: Elaboración propia, con base en Plan de Desarrollo 2008-2011.

Anexo 4: Geolocalización de las zonas de la ciudad intervenidas por los PUI



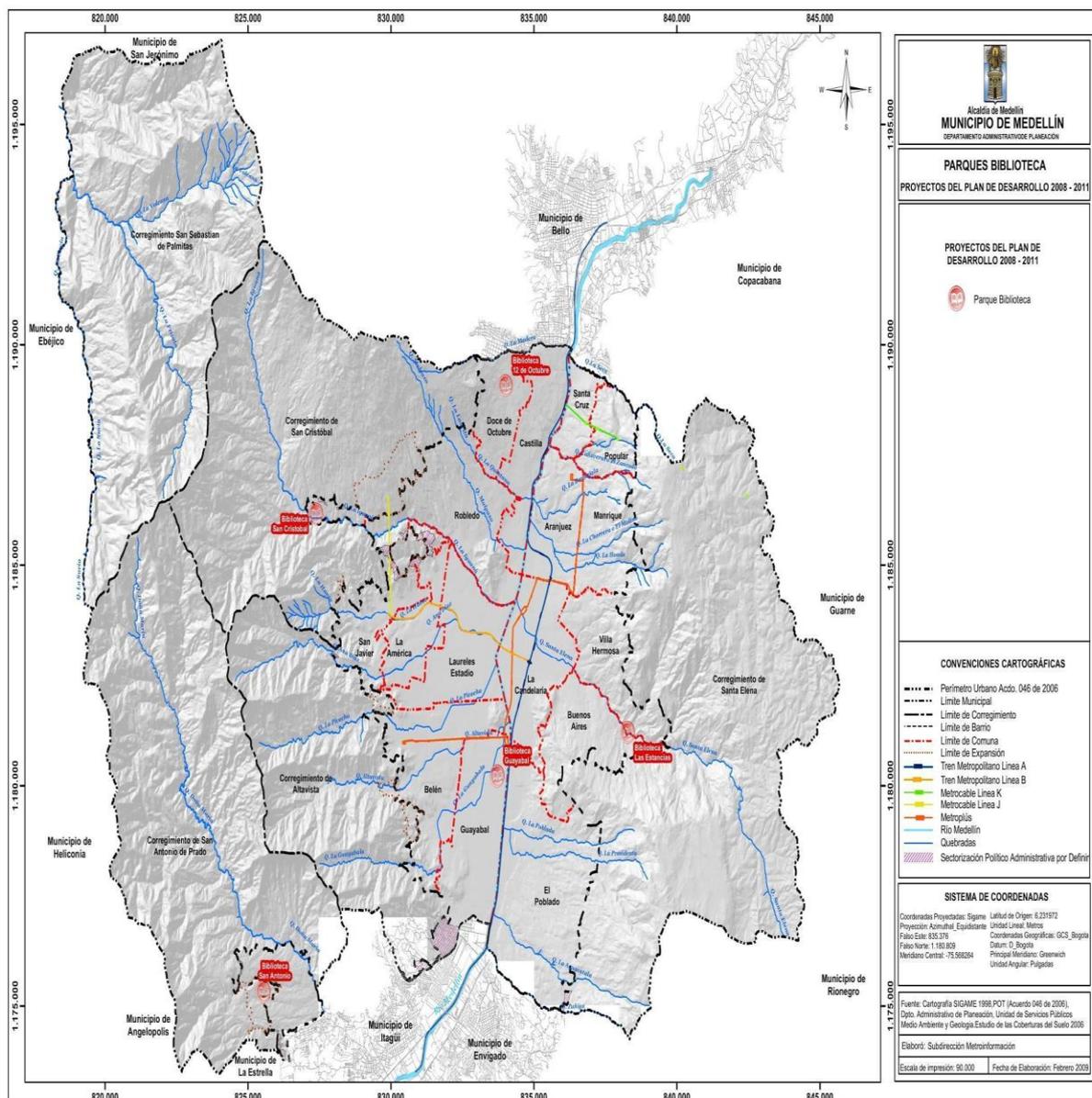
Fuente: Medellín Imparable, 2009, p. 74.

Anexo 6: Homicidios por comunas, 2003.



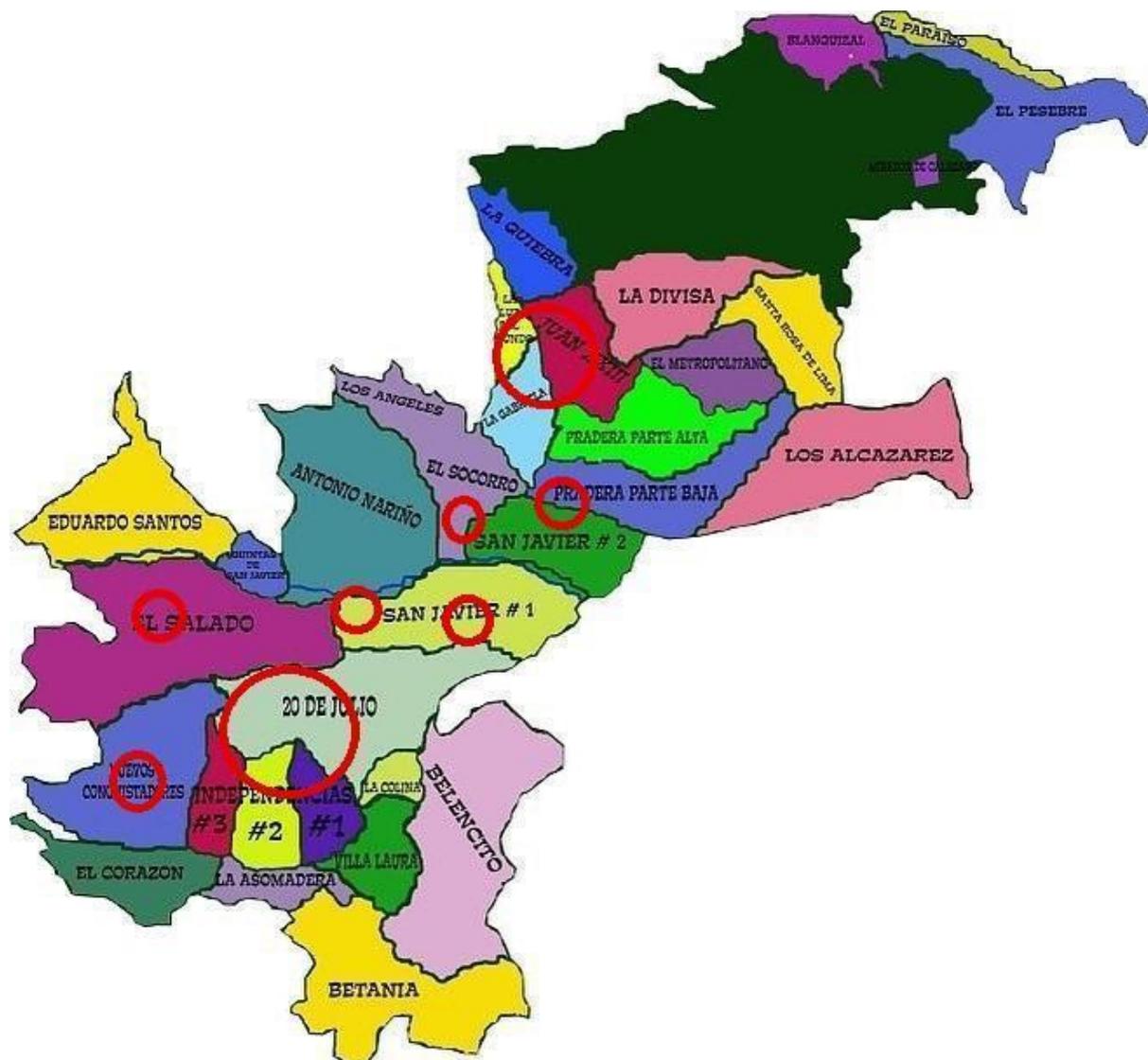
Fuente: Plan de Desarrollo “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía.” 2004-2007.

Anexo 7: Geolocalización parques biblioteca, 2006-2011.



Fuente: Cartografía SIGAME 1998, POT (Acuerdo 046 de 2006), Dpto. Administrativo de Planeación, Unidad de Servicios Públicos Medio Ambiente y Geología. Estudio de las Coberturas del Suelo 2006.

Anexo 8: PUI's Comuna 13



Elaboración propia.

Anexo 9: Matriz de síntesis para el registro de las entrevistas

Nota: Para la elaboración de esta matriz de síntesis para el registro de las entrevistas es importante tener en cuenta los siguientes aspectos. En primer lugar, antes de cada pregunta, se encuentra la letra correspondiente al sujeto entrevistado y quien responde la pregunta. En segundo lugar, es importante tener en cuenta que las preguntas de la primera columna varían, pero las mismas hacen alusión directa con el tema central: El modelo Medellín y la seguridad en la ciudad.

<p style="text-align: center;">Sujeto entrevistado (designados con las letras A, B, C y D)</p>	<p>A ¿Usted considera que existe un ‘modelo Medellín’?</p> <p>B ¿Cómo explica las transformaciones de la ciudad de Medellín en materia de seguridad y convivencia, al pasar de ser “la ciudad más violenta del mundo” a un “modelo” o “ejemplo a seguir” en esta materia?</p> <p>C ¿Cuál es el concepto de gobernanza que usted cree que estuvo presente en esas administraciones?</p> <p>D ¿Desde su criterio, considera usted que haya una relación entre lo que llaman el urbanismo social y la seguridad?</p>	<p>A ¿Podría ofrecer una caracterización de las políticas de seguridad en la ciudad en el marco de las tres últimas administraciones?</p> <p>B ¿Cómo caracterizar a las políticas públicas de seguridad implementadas en la ciudad?</p>
<p style="text-align: center;">A</p>	<p>Pues no sé... lo que pasa es que mire, por lo menos, así a vuelo de pájaro, pero mire que nos llevan martillando en la innovación, en el emprendimiento, en la internacionalización y yo creo que eso ha sido temas que han atravesado las últimas administraciones, aunque uno eventualmente pueda encontrar diferencias con ellas.</p>	<p>Yo creo que esas son unas políticas o unos manejos básicamente formulados, sobre la idea, de lo que, en criminología, llaman, por ejemplo, prevención situacional. Es decir, han sido unas políticas que, a pesar de que a veces mencionan, los problemas sociales, económicos, culturales, que pueden haber detrás de la criminalidad, han sido o yo percibo, todas esas administraciones en conjunto, como unas administraciones</p>

		<p>basadas en la idea de que la función importante es controlar manifestaciones del fenómeno delincencial. Por ejemplo, aquí ha habido, me acuerdo precisamente de un programa de Fajardo, que fue la instalación de las famosas pirámides en la Avenida Oriental, eso es una técnica de control de la criminalidad, o por lo menos de una criminalidad muy específica, que es esa criminalidad ligada a los hombres de la calle. Entonces vamos a crear esas pirámides, para evitar que se vengan a dormir o hacer sus “cambuches” aquí, y los vamos separando.</p>
<p>B</p>	<p>Es que yo creo que hay varias cosas que uno tiene que entender, algunas referidas a ciertas dinámicas de negociación del desorden entre actores legales e ilegales, por un lado, y un asunto que también, sin que uno esté de acuerdo en los impactos que tiene, uno no puede dejar de lado la preocupación que han tenido algunas administraciones por el equipamiento de ciudad, sobre todo en términos de movilidad y parques biblioteca. - Y el segundo punto, tiene algo que ver con algo que le da más forma o concreción a algo que se ha conocido como el modelo Medellín, que es algo referido o vinculado al equipamiento de ciudad y que toma una denominación elocuente que es la del urbanismo social. A partir de la cual, digamos, se suele plantear al menos a nivel hipotético, que la reducción en la curva de homicidios en los mediados de los 90 y lo que va de la década del 2000, pues estuvo vinculado directamente al equipamiento en términos de transporte público masivo y la construcción de parques</p>	<p>Yo creo que había una preocupación por lo social, por trata de conjurar o enfrentar dos componentes de los problemas de seguridad que tienen que ser necesariamente abordados por las políticas. Por un lado, un componente reactivo, es decir, a los grupos armados ilegales no se les va atacar solamente con parques biblioteca ni con metrocables, pues eso requiere unos niveles de inteligencia, de trabajo coordinado con las autoridades de policía, y ese componente reactivo se mantuvo y digamos que fue importante. Pero también, un componente de corte más preventivo, que yo creo es a lo que apunta toda esta dinámica del urbanismo social...</p>

	<p>biblioteca. -Entonces digamos que hay cierta idea, vinculada con lo planteado por ciertos estudios estructurales sobre la violencia y el homicidio, de plantear o de suponer, que había unas causas estructurales que estaban detrás de esos fenómenos de homicidio. Entonces el planteamiento teórico era, si intervenimos las causas estructurales, probablemente vamos a poder incidir en esas situaciones. Entonces se entendió que una de esas causas estructurales, estaba vinculada a la manera como estaba gestionada el espacio. Entonces el espacio es una cosa muy importante en esta situación y se creyó que, interviniendo el espacio, con mejor dotación en términos de sistemas de transporte masivo y parques biblioteca, iba a tener un impacto en la manera en cómo se comportará el homicidio y ciertas manifestaciones de violencia. Y eso es lo que se está vendiendo ahora, como pan caliente, que se conoce como el modelo Medellín, vinculado directamente con el fenómeno del urbanismo social.</p>	
	<p>Lo que nosotros nos propusimos cuando llegamos a la alcaldía, hablo de Sergio Fajardo y mi siguiente alcaldía, eran unos objetivos que venían muy marcados por nuestro trasegar en la vida ciudadana y por nuestras concepciones, y eran básicamente referidos a la necesidad de trabajar por una equidad social de fondo, porque esta ciudad, desde cualquier punto que se le quisiera analizar, tenía unos rasgos de inequidad muy profundos. Decidimos que lo más importante que teníamos que hacer desde la administración</p>	

C

municipal era el mejoramiento de calidad de vida de los sectores con mayores dificultades, que estaban en pobreza extrema o en situación general de pobreza. Con un conjunto de programas sociales, que iban desde el tema de la educación, que era la bandera principal en el gobierno Fajardo, hasta después el mejoramiento de todos los espacios de la salud y la recreación, el deporte, la salud, con construcción de espacio público; y para eso establecimos unas metodologías que fueron muy exitosas y fue buscar la participación de las comunidades desde el inicio del diseño de los proyectos, el acompañamiento en el proceso de ejecución y en la parte final, las obras las recibía la propia comunidad, no la recibía el alcalde, sino que las recibía la comunidad. - Qué tiene que ver eso con seguridad? Nosotros decidimos que la estrategia principal para combatir la inseguridad en la ciudad de Medellín, especialmente el crimen violento, era trabajar por la convivencia y por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. A nosotros no se nos ocurría en la cabeza ningún modelo tipo Operación Orión, que consideramos un fracaso absoluto y de altos costos humanos y sociales, sino que nuestro propósito era en lo social encontrar el camino de superación de la violencia. Sobre esa base, lo que uno puede decir es que probablemente todas esas intervenciones sociales contribuyeron a disminuir la tasa de homicidios, a mejorar las condiciones de convivencia en muchos sectores populares, o podría decirlo de otra manera,

	<p>que todos esos proyectos contribuyeron a que en las zonas populares ya no estuvieran solo los actores criminales, sino que por lo menos tenían también al Estado actuando en muy diversos proyectos. - El primero que iniciamos fue el de la zona nororiental, ¿por qué se seleccionó ese? Porque tenía dos características: El menor índice de desarrollo humano y una tradición muy larga de violencia, y se tomó como eje el Metrocable y se intervino con... como se dice, con un proyecto urbano integral que fue... el proyecto urbano integral lo definíamos como todas las estrategias del desarrollo aplicadas a un territorio. Entonces, allí había desde el mejoramiento y la construcción de colegios nuevos, construcción de restaurantes escolares, la transformación del centro de salud, la adecuación de las unidades deportivas y mejoramiento de la estación de Policía. - Pero, en fin, era el conjunto de las estrategias de desarrollo aplicadas a un territorio y generalmente generando procesos de identidad con la arquitectura, que dieran orgullo a las comunidades, que dieran procesos de identidad, de identificación y eso fue muy importante. - Después de ese proyecto urbano integral de la nororiental, se hizo el de la noroccidental alrededor del 12 de octubre, el de la centroriental con el eje de la Quebrada Santa Elena, el de la Comuna 13, lo que cubrieron los dos períodos de gobierno, que fueron el de Fajardo y el mío. - Entonces, al atender cosas que estuvieron tantos años sin ser atendidas, yo creo que creó unas condiciones más favorables para que las políticas de seguridad pudiera</p>	
--	--	--

	desarrollarse en estos territorios [...]	
D	<p>Yo, entonces tengo entendido que, por ejemplo, con los PUI, ¿cierto? Los Proyectos Urbanos Integrales como la intervención integral en la nororiental, después la intervención, un poco menos integral, pero en la Comuna 13, después en la centro oriental, pues hoy lo que se dice Picacho... pero, para ver la primera, que esto era la articulación y la gobernanza en el territorio también, que es la otra cosa, no solamente alrededor de la mesa en la alcaldía que estamos hablando secretarios, secretarias y Fulano de tal y tal, sino que esto se repite en el territorio todo el tiempo. Esto es lo que se hizo por lo menos en el primer PUI en la nororiental y ahí estaba la Policía, y ahí estaba la Comisaría de Familia, y ahí estaba... entonces, esa articulación, y ahí entonces estaba la comunidad, estaban los rectores, los directores del colegio, los institutos de... todo esto requiere mucho trabajo, mucha dedicación de tiempo, no necesariamente costoso, pero es un trabajo intenso en gestión pública, yo pienso que en esto Fajardo fue muy bueno, pienso que Salazar también, pienso que Gaviria un poco menos, y pienso... pero eso, por ejemplo, Federico no tiene esa habilidad, todos tienen un ismo de sello, pero simplemente, desde mi punto de vista, utilizó un atajo, porque no logra gerenciar toda esta complejidad.</p>	